

PRESENCIA DE LOS CAPELLANES CASTRENSES EN LA
GUERRA DEL PACIFICO

I. EL PROBLEMA DE LÍMITES DE LA JURISDICCIÓN ECLESIASTICA

En la época del desembarco de las tropas chilenas en Antofagasta y de la declaración de guerra en abril de 1879, no existía erigido canónicamente el Vicariato Castrense, que fue creado por la Santa Sede recién el 3 de mayo de 1910. Si bien es cierto que esta es la fecha oficial de la creación canónica del Vicariato Castrense, sin embargo, la presencia de la Iglesia en la milicia data, en nuestra patria, desde la llegada de los españoles, que traían capellanes que confortaban espiritualmente a los soldados y predicaban el evangelio a los indios.

En el tiempo de la corona española había una Vicaría General Castrense con residencia en España, la cual tenía amplias facultades tanto de carácter ordinario como episcopal, otorgadas por Clemente XIII, en marzo de 1764, y Pío VI, en octubre de 1795¹.

A partir de la Independencia esta jurisdicción quedó abolida, ya que Chile como país independiente quedaba liberado de cualquiera autoridad española. Así, los capellanes militares quedaron dependiendo de la jurisdicción eclesiástica de los ordinarios de los lugares por donde pasaban, lo cual creaba obviamente serios problemas en tiempo de guerra. Cupo a José Miguel Carrera el honor de haber nombrado el primer Vicario Castrense —sin erección canónica— en la persona del Pbro. Julián Uribe, el 11 de agosto de 1814².

Don Bernado O'Higgins nombra al segundo Vicario Castrense, Pbro. Casimiro Albano Pereira, después de Chacabuco, el 18 de marzo de 1817³.

¹ Ley II^a, lib. II de la Novísima Recopilación y Pío VII (1807) y Documentos Eclesiásticos, t. 62, p. 160, Archivo del Arzobispado de Santiago.

² Archivo Nacional, Contaduría Mayor, Toma de Razón, vol. V f. 46.

³ Archivo O'Higgins, tomo IX, 195-196; Archivo Nacional, Contaduría Mayor, Toma de Razón, vol. VI p. 186.

En las páginas de la historia de la Independencia encontramos a numerosos capellanes, tales como Bauzá, Santa María del Oro, en Chacabuco; Requena, en la Escuadra; Uribe, Acuña, Osses, presentes en las diversas acciones militares de la época.

Monseñor Rafael V. Valdivieso obtuvo el decreto *Supplicatum est* de la Santa Sede el 20 de junio de 1850, para proveer el servicio religioso de nuestros Ejércitos. Esta concesión se hizo por un lapso de catorce años y fue prorrogada el 23 de mayo de 1866 por doce años más, cumpliendo en la práctica como Vicaría Castrense. Terminado dicho plazo estas concesiones caducaron (ver anexo N° 1).

Al caducar dichas facultades surgió el problema de que al salir un regimiento del territorio del país para sus capellanes no había ningún superior eclesiástico chileno con jurisdicción sobre ellos, quedando, por lo tanto, sujetos a la del obispo del territorio adversario, lo que creaba una situación difícil a los capellanes y al Servicio Religioso del Ejército.

El obispo de Martyrópolis y Vicario Capitular de Santiago, Monseñor Joaquín Larraín Gandarrillas, con fecha 4 de marzo de 1879 escribe al Delegado Apostólico ante el Gobierno del Perú, Monseñor Mario Mocenni, haciéndole ver el problema de la jurisdicción castrense. Pocas semanas después, el 31 de marzo, ante la inminencia del desencadenamiento del conflicto bélico y previniendo el problema jurídico que se suscitaba para los capellanes castrenses, vuelve a insistir sobre el mismo tema ante el Delegado Apostólico Mocenni escribiéndole lo siguiente: "En las graves circunstancias en que se encuentra la República creí necesario dirigirme al Excmo. y Rdmto. Sr. Delegado Apostólico y al Supremo Gobierno, llamándole la atención sobre la urgente necesidad de proveer a las necesidades espirituales de nuestros marinos y de nuestros soldados durante la presente guerra"⁴.

El 18 de marzo de 1879 contesta desde Lima el Delegado Apostólico, señalando que pedirá a la Santa Sede las facultades que tenía Valdivieso para el fuero castrense, y para atender las necesidades espirituales del Ejército y Marina dicta las siguientes normas: "El Ejército acuartelado en Chile se halla bajo la jurisdicción de sus respectivos obispos; el Ejército y Marina expedicionarios están bajo la jurisdicción del obispo del puerto o territorio del que partieron y será de su responsabilidad el proveer de capellanes"⁵. Es conveniente recordar que

⁴ *Boletín Eclesiástico*, tomo VII, 388.

⁵ *Idem.*, VII, 391.

el Arzobispado de Santiago en esa época era muy extenso y Valparaíso —puerto de embarque— pertenecía al Arzobispado de Santiago. El Obispado de Valparaíso fue creado sólo el año 1925.

El 2 de mayo de 1879 S. S. León XIII dicta un rescripto en el cual prorroga por diez años las facultades dadas al Arzobispo Valdivieso el 23 de mayo de 1866, que a su vez son una prórroga de las concedidas en 1850; en dicho rescripto se concede *al Ordinario de Santiago* la facultad de nombrar capellanes militares y delegar *a éstos facultades canónicas*, y Larraín Gandarillas es a quien le correspondía hacer los nombramientos castrenses, por ser el Ordinario de Santiago (Ver anexo N° 2).

Los primeros capellanes, Florencio Fontecilla y Ruperto Marchant Pereira, al pasar por Coquimbo pidieron al obispo de La Serena, Dr. José Manuel Orrego, las facultades que estimara necesarias para el ejercicio del ministerio sacerdotal, facultades que les serían muy útiles, porque la Diócesis de La Serena deslindaba por ese entonces por el norte con el territorio boliviano que nuestras tropas ocupaban. La provincia de Antofagasta, eclesiásticamente, dependía del Arzobispado de Sucre⁶.

Los capellanes Fontecilla y Marchant se apersonaron al Vicario Foráneo de Antofagasta, Pbro. Juan José Pizarro Mendoza, y al Pbro. Juan Sanz, cura de Caracoles, y no obstante la licencia obtenida del obispo de La Serena, pidieron las necesarias para ejercer su ministerio. Pizarro se las concedió ampliamente, mientras llegaban las licencias pedidas por él y por los capellanes chilenos a Sucre⁷.

⁶ "El obispo les otorgó cuantas licencias pudo y les dijo que, a su parecer, podía ejercer jurisdicción en Antofagasta, porque por la bula de erección del Obispado de La Serena, éste se extendía hasta el grado 22 de latitud sur.

"Pero estando el arzobispado de Sucre en posesión de la jurisdicción eclesiástica hasta el grado 24 de la misma latitud, el obispo de La Serena no podía desposeerlo de ella sin que la Santa Sede declarase que el límite del obispado de La Serena era el que creía el Itmo. señor Orrego". Carlos Silva Cotapos, *Episodio Eclesiástico de la Guerra del Pacífico*", RChHG N° 41, 209.

⁷ Consta la rectitud de los capellanes en la siguiente carta:

"Antofagasta, marzo 12 de 1879.

"Itmo. y Rdmo. Sr.:

"Hoy hemos llegado a este puerto con el Pbro. Ruperto Marchant con el objeto de servir de capellanes al Ejército chileno; como tales tenemos jurisdicción en el Ejército. Como sacerdotes católicos nuestro primer paso es ponernos a las órdenes de S.S.I. y R. solicitando de que, si lo tiene a bien, nos dé las licencias necesarias para el ejercicio de nuestro ministerio.

El Vicario Foráneo, Sr. Pizarro Mendoza, escribió al Arzobispo de La Plata (Sucre), el 12 de marzo de 1879, y hace referencia de las licencias pedidas por "dos sacerdotes jóvenes" que vinieron a prestar sus servicios en la próxima campaña, inevitable a juicio de todos.

El Pbro. Sanz, español, pretendió quedarse en La Serena y al no serle posible, embarcó al Perú a principios de marzo de 1879 y dejó a D. Ruperto Marchant con autorización para ejercer en Caracoles; igual cosa hizo Pizarro Mendoza; a pesar de los ruegos de autoridades y capellanes para que se quedase, dejó al capellán Fontecilla a cargo de la Parroquia de Antofagasta, cargo que aceptó condicionado a la permanencia del Ejército de Chile en ésa.

La rectitud y armonía de los capellanes con los sacerdotes Pizarro y Sanz fue ejemplar, y así nos lo dice Marchant en su "crónica"⁸.

La actitud caballerosa y el celo sacerdotal de los capellanes fueron tergiversados por una grosera calumnia que envolvía incluso al obispo Orrego. Sanz elevó informes calumniosos al Arzobispo de La Plata, Monseñor Pedro Puch y Solona, el cual, a partir de esa información, denunció a los capellanes chilenos, autorizados por Orrego, de ejercer el ministerio sacerdotal en forma ilícita y de expulsar a los sacerdotes Sanz y Pizarro de Antofagasta. La acusación llegó a la Santa Sede, y con fecha 30 de mayo de 1879 el Cardenal Nina, Secretario de Estado de León XIII, envió una nota a Monseñor Orrego, obispo de La Serena sobre este hecho.

Monseñor Orrego había escrito el 5 de marzo al Delegado Apostólico residente en Lima al respecto, haciendo una exposición a S. S. León XIII sobre el problema de límites de la diócesis. Simultáneamente envía su contestación al Cardenal Nina.

La Bula de erección del Obispado de La Serena del 1º de julio de 1840 dada por Gregorio XVI le concedía 250 leguas de sur a norte,

"Adjunto a S.S.I. y R. las licencias de nuestro obispo y Vicario Capitular para que disponga, en vista de ellas, lo que crea más conveniente.

"De S.S.R. humilde servidor y capellán".

FLORENCIO FONTECILLA

⁸"Los capellanes, una vez instalados en Antofagasta, de acuerdo con el vicario boliviano señor Mendoza (Pizarro), luego principiaron en el templo una misión, seguida después en los cuarteles, con un trabajo impropio, pues pasaron de ocho mil los que entonces recibieron los sacramentos. Entretanto, mientras el señor Fontecilla continuaba su labor, el señor Marchant recibió orden de trasladarse a Caracoles, donde, durante cuarenta y cinco días que permaneció ahí, no cesó de evangelizar y catequizar esa pobre gente". Ver *Crónica de un Capellán de la Guerra del Pacífico*, Ed. Pacífico, Santiago, 1959, 11-12, pie de pág.

desde el río Choapa (32 grados latitud sur), siendo cada grado de 25 leguas; fijaba el límite de Orrego en el grado 22, es decir, hasta Cobija, Tocopilla y Chiu-Chiu. Toda la documentación se encuentra en *Contestación del Ilmo. Sr. Obispo de La Serena a los cargos que hace el Ilmo. Arzobispo de La Plata (Sucre) Dr. D. Pedro Puch y Solona*⁹.

II. LA PRESENCIA DE LA IGLESIA

La presencia de la Iglesia en la Guerra del Pacífico no se limitó sólo a la atención de las necesidades espirituales y morales de los soldados y al auxilio de los enfermos en las ambulancias y hospitales, sino a la solícita y apostólica atención ejercida por los capellanes militares.

Consciente la Iglesia del poder de la oración para alcanzar la protección divina, ordena en repetidas ocasiones, por medio de pastorales y edictos de sus obispos, elevar preces por la Patria, por la paz y por los difuntos que cayeron en el campo de batalla. Alienta un sano patriotismo, sin odio ni rencores, ensalzando los méritos de los hijos de Chile que se han entregado al servicio heroico de la Patria. Sería largo enumerar todas las pastorales, edictos, sermones realizados con este fin (ver anexo 3).

El 26 de julio de 1880 Larraín Gandarillas, Vicario Capitular de Santiago, en un decreto expresa: "Por lo que hace a la deuda de gratitud para con nuestros soldados y nuestros marinos, ella debe ser proporcionada a la importancia de sus victorias y a la magnitud de los sacrificios que se han impuesto para obtenerlas.

"Ellos no sólo han ofrecido generosamente sus vidas a la Patria en muchísimos combates, sino que han soportado con ejemplar abnegación así las molestias de la dura vida del aprendizaje y de los campamentos, con las fatigas de penosísimas marchas, los rigores de hambre y sed abrasadora, el calor del día, el penetrante frío de noches destempladas y las enfermedades endémicas de comarcas inhospitalarias.

"¿Cuántas privaciones, cuántos peligros, cuántos sufrimientos morales y físicos, en la tierra y en el mar, arrostrados valiente y aun heroicamente, significan y encierran nuestros gloriosos triunfos! ¿Cuál debe ser, según esto, la intensidad de nuestro cariño y de nuestro agradecimiento hacia los abnegados compatriotas nuestros que los han

⁹ Imprenta El Correo, 1879. Ver además, *La Provincia Eclesiástica Chilena*, Editorial Herder, Friburgo, 1895, 102-134 y 157-571.

conquistado? ... Necesitan también nuestros valientes soldados y marinos las fervorosas e incesantes oraciones de sus hermanos. Con ellas hemos de alcanzar la fortaleza para soportar las cotidianas penalidades a que los sujeta su profesión, el espíritu de severa disciplina en el campamento y en las marchas, la serenidad en los peligros, impertérrito valor en los combates, moderación y generosidad en la victoria, resignada paciencia para los enfermos y heridos, santa muerte para los que sucumben por la Patria, perfecto acierto para los que dirigen la guerra"¹⁰.

Decreta que el 11 de agosto se harán en la Iglesia Catedral solemnes exequias por todos los que han fallecido de muerte violenta o natural desde el principio de la presente guerra, con ocasión de los servicios prestados al país en ella y se exhorta a los fieles a ofrecer sufragios por los difuntos, recomendando a los soldados que apliquen por los difuntos el rosario que deben rezar conforme ordenanza¹¹.

Numerosos son los sermones predicados por oradores de fama para resaltar el patriotismo y los deberes cristianos, ya sea para dar gracias a Dios o pedir por los caídos en el campo del honor. Sería largo enumerarlos a todos y se podría caer en la injusticia del olvido. Nombraremos sólo algunos: Monseñores Agustín Lucero, Hipólito Salas, Mariano Casanova, y los Pbro. Rodolfo Vergara Antúnez, Esteban Muñoz Donoso, Clovis Montero, Ramón Angel Jara, Salvador Donoso¹².

El clero dio altos ejemplos de patriotismo: ofreció sus donaciones y sus servicios personales. Cooperó en las más apartadas aldeas al movimiento generoso de los comités para crear ambulancias, establecer hospitales de sangre, recolectar fondos para alivio de las viudas, fundar asilos para huérfanos, establecer talleres para confección de ropa para los soldados, hilos y vendas para los hospitales¹³.

La situación al principio de la guerra era precaria en medios sanitarios. El Vicario Capitular de Santiago donó un hospital desarmable con tres salas perfectamente equipadas, financiado con el producto de un bazar organizado por las señoras Rosario Fernández Concha y María Mercedes Ugarte¹⁴.

¹⁰ *Boletín Eclesiástico*, VII, 738-745 y 993.

¹¹ *Idem*, 392 y tomo VIII, 21-25.

¹² Biblioteca de Escritores de Chile, *Oradores Sagrados*, Santiago, Imprenta Barcelona, 1913. Ver especialmente el discurso de monseñor Lucero en la p. 721.

¹³ Machuca, Francisco, *Campañas de la Guerra del Pacífico*, tomo I, Valparaíso, 1927, 244 y ss.

¹⁴ *Boletín Eclesiástico*, VII, 463.

Dicho hospital constaba de 38 cajones con instrumental médico, medicinas, ropa según el siguiente inventario: 322 colchones, 319 frazadas, 2.300 sábanas, 2.190 camisas. Junto con el hospital se entregó al Intendente General del Ejército y Armada, Francisco Echaurren, la cantidad de 3.000 pesos, donación del clero para su instalación¹⁵. Se instaló luego el hospital en Antofagasta, "donde prestó buenos servicios" y quedó a cargo del Pbro. Raimundo Cisternas.

Además de esta colaboración colectiva, muchos católicos en forma individual, junto con la ciudadanía, entregaron su cooperación generosa para los gastos de la guerra, como consta en algunos documentos de la época, que citaremos a modo de ejemplo. El obispo de Concepción dona 500 pesos anuales durante dos años para costear el sueldo de un capellán de Ejército; la Casa de María da 30 pesos en beneficio de los heridos y familiares de los soldados; el Pbro. José Venegas, capellán de Gobierno, cede a la Patria su sueldo mientras dure la guerra; los PP. de los Sagrados Corazones de Valparaíso regalan una bomba contra incendios; Fray Miguel Durán ofrece valiosas alhajas¹⁶.

En Valparaíso Monseñor Casanova —Gobernador Eclesiástico— trabaja junto con respetables vecinos por la Hospedería de la Providencia, para asistir a las mujeres y niños emigrados del norte, cuya situación era muy penosa, ya que habían sido expulsados sin poder traer prácticamente nada de sus bienes; en otra comisión Monseñor Casanova y el Pbro. Camilo Ortúzar Montt, como tesorero, trabajan por la creación de otra hospedería, destinada a los hombres emigrados del norte.

Más tarde, el 21 de mayo de 1880, se funda el *Asilo de la Patria de Nuestra Señora del Carmen*, obra del Pbro. Ramón Angel Jara, con fin de recibir a los huérfanos, hijos de militares que mueren en defensa del país. En los Estatutos se lee: "El objeto de esta Institución es dar habitación, alimento y educación a los varones de pocos recursos a consecuencias de la guerra que sostiene actualmente la República de Chile contra Perú y Bolivia, o cualquier hecho de armas de la misma República". El Art. 5 indica: "para los efectos expresados en el Artículo 2º, se consideran huérfanos no sólo los hijos de cuantos murieron en la guerra, prestando servicios en el Ejército o Armada de la República, sino los hijos de aquellos que quedaron inválidos por heridas o enfermedades incurables contraídas en campaña o destacamento por el mismo servicio. También serán admitidos en este Asilo los niños que, care-

¹⁵ Idem, 459 y ss.

¹⁶ *Boletín de la Guerra*, año 1, N° 4, 79.

ciendo de padre y madre, pierden en la guerra a su padre adoptivo o a su único protector¹⁷.

Asimismo, el *Asilo de la Purísima* se preocuparía de las niñas huérfanas. Ambas instituciones son elogiadas en la memoria del Inspector General del Ejército¹⁸.

La Iglesia supo en esos momentos de dolor y angustia, durante la guerra, exaltar en sus hijos el valor del patriotismo y de las virtudes cristianas, el amor a los pobres y enfermos, y la piedad para con el vencido y para con los difuntos.

III. NOMBRAMIENTO DE LOS CAPELLANES

Sobre la base de las facultades dadas por el Delegado Apostólico en Lima el 18 de marzo de 1879, el Vicario Capitular nombró al Pbro. Florencio Fontecilla Sánchez capellán Mayor, el cual debería destinar a los capellanes de acuerdo con el Alto Mando y las necesidades del servicio.

Inicialmente se nombran ocho capellanes: los Pbro. Florencio Fontecilla, Ruperto Marchant, Francisco Javier Valdés y fray Nicolás Correa, O.P., fray Juan C. Pacheco, O.F.M., fray Luiz Pozo, O.P., fray Ramón Llanos, O. de M. y fray José María Madariaga, O.F.M.

Los capellanes eran nombrados indistintamente para el Ejército y la Marina, ya que eran muy pocos, de manera que el capellán Mayor pudiera trasladarlos según los requerimientos del momento.

En comunicación de Larráin Gandarillas, Vicario Capitular de Santiago, al Ministro de Guerra y Marina, del 21 de julio de 1879, se describe tal situación (ver anexo 5).

Es interesante conocer la nómina de los capellanes nombrados a través de toda la guerra. Algunos sirvieron varios años, y otros, pocos meses. Los religiosos aportaron dieciocho capellanes, siendo los franciscanos los que más contribuyeron, además de cordimarianos, dominicos, jesuitas, mercedarios. El clero diocesano contribuyó con veintiséis capellanes. Algunos fueron nombrados para hospitales (ambulancias). Es importante dar la lista de ellos para que se conozcan y se haga justicia a su abnegada labor.

¹⁷ *Boletín Eclesiástico*, VII, 686 y ss.

¹⁸ *Memoria del Ministerio de la Guerra*, Santiago, Imprenta La Epoca, 1880, 418 y 471.

Los capellanes mayores a través de todo el conflicto fueron:

Florencio Fontecilla Sánchez, Francisco Javier Valdés Carrera, Enrique Christie, José Agustín Azolas, Nicomedes Ballerino, y los capellanes nombrados por el Arzobispado de Santiago fueron, cronológicamente, los siguientes:

1. Fontecilla Sánchez, Florencio	Nombramiento Santiago	9- 4-1879
2. Marchant Pereira, Ruperto	" "	9- 4-1879
3. Valdés Carrera, Fco. Javier	" "	9- 4-1879
4. Correa, fray José Nicolás, O.P.	" "	9- 4-1879
5. Avalos, fray Antonio, O.F.M.	" "	18- 4-1879
6. Pacheco, fray Juan Capistrano, O.F.M.	" "	18- 4-1879
7. Pozo, fray Luis Alberto, O.P.	" "	14- 5-1879
8. Christie, Pbro. Enrique	" "	29- 5-1879
9. Llanos, fray Ramón, O. de M.	" "	29- 5-1879
10. Ortúzar Montt, Camilo Pbro.	" "	3- 6-1879
11. Madariaga, fray José María, O.F.M.	" "	25- 6-1879
12. Cisternas, Raimundo Pbro.	" "	17- 7-1879
13. Saavedra, J. Ramón Pbro.	" "	19- 7-1879
14. Se nombra para organizar S. Religioso en Hospital del Norte		
15. Jouffroy, R.P. Casimiro, Lazarista	" "	14- 8-1879
16. Fabres, Eduardo Pbro.	" "	17- 9-1879
17. Cruzat, Carlos Pbro.	" "	23- 9-1879
18. Labra, fray Juan Bautista, O.F.M.	" "	2-12-1879
19. Flores, Onofre Pbro.	" "	23-12-1879
20. Benavides, Eduardo Pbro.	" "	23- 2-1880
21. Moreno, fray Pedro José, O.F.M.	" "	13- 3-1880
22. Infante, Carlos, S.J.	" "	29- 3-1880
23. Sanmartín, Simón, S.J.	" "	29- 3-1880
24. Vallier, Pablo, R. P. Cordimariano	" (español) "	27- 3-1880
25. Bech, Bernardo, R.P. Cordimariano	" "	29- 3-1880
26. Gacitúa, Juan Bautista, O.F.M.	" "	28- 4-1880
27. Urrejola, Francisco Pbro.	" "	7- 7-1880
28. Avellana, Mariano, R.P. Cordimariano	" (español) "	16 7-1880
29. Montes, Luis Pbro.	" "	19- 8-1880
30. Astaburuaga, P. Nolasco, S.J.	" "	29- 9-1880
31. Vivanco, Esteban Pbro.	" "	15-10-1880
32. Triviño, Elzeario, R.P., O.F.M., Chillán	" "	5-11-1880
33. Donoso, Salvador Pbro.	" "	29-12-1880
34. Díaz, Joaquín Pbro.	" "	3- 1-1881
35. Cáster, Juan Gmo. Pbro.	" "	15- 1-1881
36. Gómez, Agustín Pbro.	" "	25- 1-1881

37. Fuentes, Fco. Antonio, R.P.	"	"	4- 4-1881
38. Herrera, Marco Aurelio Pbro.	"	"	10- 6-1881
39. Millas, Eduardo Pbro.	"	"	18- 6-1881
40. Valenzuela, José Luis Pbro.	"	"	12- 4-1882
41. Rojas, José Santos Pbro.	"	"	17- 6-1882
42. Azolas, José Agustín Pbro.	"	"	12- 1-1883
43. Vásquez, Desiderio Pbro.	"	"	15- 2-1883
44. Ballerino, Nicomedes Pbro.	"	"	26- 3-1883

A partir del 18 de agosto de 1879 dejaron de ser capellanes los padres Antonio Avalos, Luis Pozo y Ramón Llanos¹⁹.

Los padres Carlos Infante y Simón Sanmartín, jesuitas, fueron nombrados para atender dos hospitales de sangre y soldados en el litoral boliviano ocupado por el Ejército, por haberse alejado de dicho litoral el capellán J. Ramón Saavedra²⁰.

Con fecha 29 de marzo de 1881 el Vicario Capitular de Santiago expide el decreto por el cual cesan en sus funciones los capellanes Marchant Pereira, Vivanco, Fabres, Pacheco, Labra; la causa de la mayoría fue por motivos de salud. En el mismo decreto cesan los nombramientos de los Pbro. Donoso, Díaz, Gómez y Cáster, los cuales alcanzaron a ejercer como capellanes unos pocos meses solamente²¹.

Con fecha 24 de octubre de 1882 se acepta la renuncia del capellán José Nicolás Correa, O.P., el cual estaba desde el principio de la guerra sirviendo a las tropas chilenas, y a quien le correspondió rezar ante los restos de los héroes de La Concepción.

El primer capellán Mayor Florencio Fontecilla Sánchez renunció el 18 de mayo de 1881²², nombrándose en su lugar con fecha 18 de junio de 1881 al capellán Francisco Javier Valdés Carrera, el cual sirvió este cargo hasta el 13 de marzo de 1882, fecha en que renunció, nombrándose en su reemplazo al capellán Enrique Christie²³.

Por fallecimiento de dicho capellán, se nombra capellán Mayor al Pbro. José Agustín Azolas, el 12 de enero de 1883²⁴. Por licencia de dos meses para volver a Chile del capellán Azolas se nombra para

¹⁹ *Boletín Eclesiástico*, VII, 499.

²⁰ *Idem*, 613.

²¹ *Idem*, VIII, 53.

²² *Idem*, 92.

²³ *Idem*, 116 y 273.

²⁴ *Idem*, IX, 7.

que lo reemplace, con fecha 27 de noviembre de 1883, al Pbro. Nicomedes Ballerino ²⁵.

IV. ACTUACIÓN DE LOS CAPELLANES MILITARES

Para diseñar este capítulo nada mejor que dejar hablar a los testigos y a los documentos. Aquí recogemos las opiniones de diversos autores o testigos de los hechos, en una narración que ha brotado del cariño y de la admiración.

Seguiremos un orden relativamente cronológico.

Al llegar los diez eclesiásticos a Antofagasta, el capellán Mayor, don Florencio Fontecilla, los distribuyó entre los buques de la Armada y los cuerpos de tierra. Desde el primer día iniciaron su labor cristiana y patriótica, visitando a los enfermos, aconsejando a los indecisos, levantando el espíritu de los desfallecidos, y sobre todo, predicando la sobriedad y combatiendo el alcoholismo en toda circunstancia ²⁶.

Gonzalo Bulnes dice: "Corresponde a obras especiales recordar la labor de algunos de esos Servicios, como el de la Intendencia que apenas he esbozado en estas páginas, el de Sanidad y el *Religioso*, y me limitaré a decir respecto de los últimos que tanto los médicos como *los capellanes dieron admirables pruebas de abnegación*, distribuyéndose en las zonas peligrosas de los campos de batalla para atender a los heridos o para *abrir a los moribundos, con la bendición de la Iglesia*, la fuente de las Supremas Esperanzas" ²⁷.

El doctor José Ramón Gorroño, ex Superintendente del Servicio Sanitario, dijo: "Hay que tomar en cuenta como auxiliares a los capellanes de tierra y mar, entre los que figuran los entusiastas y abnegados presbíteros Florencio Fontecilla, Valdés Carrera, Ruperto Marchant Pereira, Camilo Ortúzar Montt, Enrique Cristi, Carlos Cruzat, y los regulares fray Juan Pacheco, José M. Madariaga, Nicolás Correa y Luis Pozo" ²⁸.

Ruperto Marchant Pereira, pasados los años, hizo un emocionado recuerdo de los capellanes que hicieron la Guerra del Pacífico. "Con-

²⁵ Idem, 213.

²⁶ Machuca, Francisco, *op. cit.*, 244-245.

²⁷ Bulnes, Gonzalo, *Historia de la Guerra del Pacífico*, tomo II, Santiago, 1934.

364.

²⁸ Machuca, Francisco, *op. cit.*, 232.

viene tener presente que cada uno de los capellanes de aquel glorioso Ejército supieron cumplir abnegadamente con su deber. Ya descansan en la tumba: Fontecilla, Ortúzar, Cristi, atacado por la fiebre amarilla asistiendo a los heridos en los hospitales de Lima; Madariaga, Valdés Carrera, Fabres y otros más, como tantos y tantos de nuestros heroicos soldados que regresaron a la Patria para venir a morir víctimas de la enfermedad que, sin temor a exagerar, fue la que durante toda la guerra ocasionó el mayor número de bajas”²⁹.

—El Ferrocarril da el siguiente juicio en correspondencia de Eduardo Hempel: “Encontré al capellán señor Ruperto Marchant Pereira, quien con caridad verdaderamente evangélica se había bajado de su caballo para colocar sobre él a dos soldados heridos. El señor Marchant Pereira marchaba a pie, tirando de la brida el caballo, sin importarle las balas y consolando a los heridos con cariñosas palabras. Consigno este hecho que enaltece a los capellanes de nuestro Ejército, que como Marchant, *no abandonaron un momento a los heridos, prodigándoles toda clase de atenciones y los consuelos de la religión*” (correspondencia “El Ferrocarril”).

J. Clemente Larraín indicaba de esta forma la labor de los capellanes:

“Nosotros queríamos decir lo que hay de admirable, de sublime, en aquellos sacerdotes que con su piedad, su risa y sus consuelos constantes, estaban siempre al lado del soldado, en particular en la hora del peligro, o cuando, postrados en el lecho del dolor, eran entonces su único alivio y esperanza.

“Mas, para comprender esos caracteres llenos de abnegación y de bondad, menester es intimarse con ellos, y saber que, siendo más que humana su misión, tenían en su desempeño que relevar el rasgo de divino que ella posee.

“Esta fue la vida constante que hicieron los sacerdotes, cuál menos, cuál más, durante la campaña contra el Perú y Bolivia. Estuvieron siempre donde se les exigía algún sacrificio, o cualquier menester útil para la humanidad, y con distinguido empeño ayudando al Ejército y Marina en todas sus necesidades.

“Es larga la lista de los que, embarcados o en tierra, acompañaron a la Escuadra desde Antofagasta a Panamá, y al Ejército desde Calama, Pisagua, San Francisco, Tarapacá hasta Miraflores en todos los combates y batallas en que hubo de encontrarse.

²⁹ Marchant Pereira, Ruperto, *op. cit.*, 58.

Fueron ellos los presbíteros Florencio Fontecilla, Ruperto Marchant Pereira, Javier Valdés Carrera, Eduardo Fabres, Enrique Christie, Esteban Vivanco, Luis Montes Solar, Marco Aurelio Herrera, los padres Triviño y Pacheco. Los presbíteros Camilo Ortúzar Montt, Raimundo Cisternas, Carlos Cruzat, Francisco Urrejola; los padres Correa, Avalos, Pozo, Llanos, Madariaga, Labra y Astaburuaga. El Pbro. Salvador Donoso y el prebendado José Ramón Saavedra llegaron a Chorrillos cuando iba a entrar a Lima nuestro Ejército”³⁰.

La falta de información o una torcida intención llevó a presentar una grave acusación contra el Ejército de Chile y contra tres capellanes, por un supuesto acto de profanación e incendio de la iglesia y del Santísimo Sacramento de Arequipa. Nada de ello era verdad, como lo demostraremos más adelante. A petición del Provicario Capitular, José Ramón Astorga, contesta el General en Jefe del Ejército chileno don Erasmo Escala: “. . . Cuán lejos de la verdad ha estado el Sr. Vicario Capitular de Arequipa al imputar a nuestras tropas el incendio de la iglesia del referido país y las profanaciones de ella y del Sacramento de la Eucaristía. Tanto más falaz y engañosa es la imputación hecha a nuestros capellanes Fabres, Cruzat y Christie, de haber presenciado impasibles los escándalos a que se ha hecho referencia. Me bastará para vindicarlos decir que en esos momentos esos caballeros no se encontraban en tierra, y que mal podían entonces ser actores o espectadores impasibles de tamaños excesos.

“Pero aquí creo de mi deber manifestar a V.S. cuál ha sido la conducta de esos sacerdotes. Desde luego no es poca cosa abandonar el suave clima de nuestros hogares, y las comodidades que brindan la familia y una sociedad culta, para ir en busca de penalidades, sinsabores y decepciones de una campaña en la que principian por extrañar el método de vida que han llevado los hombres con quienes han acostumbrado asociarse y hasta la aridez y monotonía del nuevo e ingrato suelo que pisan.

“Después, esos sacerdotes, llenos de fe y unción, de una vida austera y con una moral rígida, han conseguido en unión de los demás capellanes del Ejército y de la Armada, con su palabra y con su ejemplo, hacer volver a nueva vida corazones empedernidos, hombres encenegados en el vicio, y esto no sólo entre los nuestros, sino entre los mismos infelices que habitan el territorio de nuestros enemigos. No necesito, señor, decir que más de una vez oí a esa gente inculta, que gustaba de la

³⁰ *Impresiones y recuerdos*, Santiago, Imprenta Lourdes, 1910, 213 y ss.

palabra de nuestros sacerdotes y manifestaba voluntarios deseos de escuchar sus inspiradas enseñanzas, que jamás iban al templo cuando se encontraban bajo la dominación del Perú y debían oír la palabra de sus sacerdotes, por motivos que prefiero silenciar.

“Y después de esto, ¿es presumible que nuestros sacerdotes fueran capaces de presenciar impasibles hechos tan criminales como supone el Sr. Vicario Capitular de Arequipa? No necesita esto contestación... Dios guarde a V.S.— Erasmo Escala”³¹.

a) *Actuaciones de los capellanes en combates o batallas*

1. *Calama*

Después de la ocupación de Antofagasta, una de las primeras acciones bélicas fue la toma de Calama. El coronel Emilio Sotomayor y Eleuterio Ramírez mandan esta pequeña fuerza. Antes de la partida a la acción, “el R.P. Correa, O.P., capellán de Ejército, se dirige a la tropa en brillante alocución que conmueve a la concurrencia y en nombre de Dios y de la Patria da la bendición a los presentes”³².

2. *Pisagua*

Las tropas chilenas, después de un largo tiempo de adiestramiento en Antofagasta, zarpan con rumbo desconocido. El desembarco de las tropas se efectúa el 2 de noviembre de 1879 en Pisagua, puerto fortificado defendido por peruanos y bolivianos. La Armada abre fuego contra los cañones enemigos y después empieza el desembarco. Acción valerosa, ya que desde la orilla, parapetados tras las rocas disparan las fuerzas adversarias. Muchos caen antes de pisar tierra. Según consta en los documentos, el capellán José María Madariaga participa en el desembarco: “Una bellísima figura se destaca en la proa de una lancha; de pie con el crucifijo en la izquierda, bendice y absuelve con la diestra a los que caen heridos de muerte; perora a la vez a la tropa, exhorta a los remeros y llama a sus conciudadanos al cumplimiento del deber. Su voz potente domina al reventar de las granadas y descargas de fusilería. Es el R.P. de la Orden de los Mendicantes, fray José María Madariaga, illapelino que ejercita su ministerio.

³¹ Ahumada Moreno, Pascual, tomo II, 472-473.

³² Machuca, Francisco, *op. cit.*, 42.

“Con el hábito perforado en varias partes, salta a tierra sin cuidado de las balas; corre donde cae un combatiente, lo auxilia, lo exhorta y lo traslada a lugar seguro, abrigado del peligro”³³.

Nicanor Molinare, en su libro *Asalto y toma de Pisagua*, describe el mismo hecho, con mayor abundancia de detalles. He aquí su versión: “Y para no olvidar a nadie en esta reseña de Pisagua y de su Ejército, allá va también un recuerdo para nuestros capellanes de tierra y mar: Para Camilo Ortúzar, el capellán Hurtado y Ruperto Marchant Pereira, para fray Juan C. Pacheco, del Bulnes, y para el padre Madariaga que fraile más bravo nadie podría imaginar, a no ser recordamos aquí también a Javier Valdés Carrera, que fama de tal dejó asimismo. Florencio Fontecilla, que ocupó la Sede Episcopal de La Serena años después, ejercía de capellán Mayor y por su empleo estaba cerca del General en Jefe³⁴. El capellán Camilo Ortúzar, venerable sacerdote, vive también a bordo, donde deja gratos recuerdos; es amigo de todos, especialmente de los aspirantes³⁵. Otra figura curiosa, atrayente, que descolló con tonalidades propias en esta acción, fue la de fray José María Madariaga, padre franciscano que ejercía su santo ministerio en el Ejército, en calidad de capellán, y que en Antofagasta había llamado sobre sí la atención por su clarísima inteligencia y caridad sin límites. En los campos de instrucción y de los hospitales militares, fray José María se había dado a conocer como sacerdote ilustrado, y sobre todo, había demostrado una caridad evangélica, una constancia digna de elogios, para amar a nuestros soldados, consolarlos y confortarlos. De palabra fácil, de purísimas costumbres, llano en su trato, vivía con nuestros hombres de guerra y hacía con ellos vida de campamento. Al iniciarse la Campaña de Tarapacá, el padre Madariaga era un sacerdote muy conocido y de gran ascendiente en todos; sin vacilaciones se embarcó y partió a Pisagua.

Durante la travesía, nuestro capellán pasó su tiempo, como la generalidad, deseando vivamente llegar al término de la jornada, para pisar tierra peruana, batirse y vencer a los enemigos de su patria o morir.

Al fin llegó el ansiado 2 de noviembre; a la hora convenida se inició el desembarco, y desde su comienzo todo el mundo pudo ver al padre Madariaga, en medio del fuego, de pie en la proa de una de las

³³ Idem, 246.

³⁴ Imprenta Cervantes, Santiago, 63-64.

³⁵ Idem, 91.

lanchas, con un Cristo en la mano derecha, desafiando el peligro y alentando con arengas fervientes para que altivamente cumplierse su deber.

¡Qué hermoso era ver a aquel joven franciscano, desafiarse impávido la muerte y en medio de aquel diluvio de proyectiles absolver a los moribundos, y sobre todo, con frases de fuego, llenas de ardoroso patriotismo, enardecer a nuestros infantes y lanzarlos contentos a morir por Chile, por su religión y por su fe.

Conociendo el escenario de Pisagua, e imaginando las fuerzas contrarias parapetadas entre las rocas y en las alturas se puede suponer el esfuerzo y sacrificio de nuestras tropas, las que subiendo por un áspero cerro arenoso hasta colocar el pabellón nacional en las alturas por manos del Subtte. Rafael Torreblanca, del Atacama. En la ambulancia Arequipa, que se encontraba en ese puerto, los capellanes atienden espiritualmente a los soldados heridos de ambos bandos.

Con la toma de Pisagua el Ejército chileno entró de lleno en territorio peruano y seguirán diversas acciones bélicas; no pretendemos referirnos a todas, sino a aquellas en que existe constancia documentada de las actuaciones de los capellanes.

3. *Batalla de Dolores - San Francisco.* 19 noviembre de 1879

Las tropas atravesaron zonas sin agua y con temperaturas altas en el día y frías en la noche. Los calichales dificultan la marcha. Dolores era una de las tantas oficinas salitreras y estaba dominada por el cerro S. Francisco. "Tan pronto como se rompieron los fuegos, salieron los cirujanos con camilleros y los capellanes a la línea de batalla. Estos llevaron su misión con caridad evangélica, sin tomar en cuenta las balas para dedicarse absolutamente a la atención de los caídos³⁶.

"Junto con llegar al campo de batalla, el general Escala, montó el primer caballo que encontró a mano y, acompañado del capellán Madariaga, subió a la cumbre del cerro S. Francisco, donde desplegó al viento un hermoso lábaro (estandarte) de la Virgen del Carmen, patrona del Ejército, que traía desde Santiago"³⁷.

Los capellanes celebraron la Santa Misa a la tropa, era el pan de los fuertes que venía a fortalecer a nuestros soldados, era el momento de espiritualidad que todo ser humano necesita, y así vemos las im-

³⁶ Machuca, Francisco, *op. cit.*, 34.

³⁷ Encina, Francisco Antonio, *Historia de Chile*, Editorial Nascimento, Santiago, 1951, tomo XVII, 52.

presiones contadas por los mismos combatientes: "En aquellos días estuve por vez primera en esas asistencias soberbias, en que plantados aquí y allí, pero ordenadamente y en calma, concurren a la misa con sus banderas, músicas y armas limpiísimas, cuatro a seis regimientos.

"Allí, a todo campo, sólo el sacerdote bajo un dosel de ramas frescas, no sé si decir que existe más majestad y pompa que bajo los dorados y altísimos techos de las catedrales. Pues, ver inmóviles y silenciosas a esas filas productoras de la muerte y del horror, y a un golpe ofrecer sus armas y rendirlas con las banderas, y alzarse de nuevo, como una ola de mar, y quedar firmes... dejando oír los marciales instrumentos, y elevar la frente..., para más humillar el corazón y la mente ante Dios..., es grande, como, sólo viéndolo, puede sentirse"³⁸.

Esa fuerza espiritual y esa paz de Dios se ve claramente en la carta del sargento Caro en Tacna. "Después de algunas palabras que nos dirigieron nuestros capellanes y después de recibir sus bendiciones, recibimos orden de avanzar sobre las trincheras enemigas. Todos marchamos resueltos y alegres. Dios me ha tenido aparte de todos los peligros del combate"³⁹.

Otro soldado estampa con emoción su recuerdo de la misa dicha por el capellán a bordo; en medio de la belleza y de la paz del mar: "En una estrecha sala, cuya puerta miraba a la cubierta, habíase aderezado, sobre cajas de municiones, un ligero altar. Allí los cirios oscilaban fantásticos a la vez que los rifles, espadas y revólveres pendientes de las inestables paredes. En los momentos en que el Ser Eterno descendía, a la voz del sacerdote, sobre aquellas débiles tablas, haciéndose mayor el silencio, dejábase oír más recio el rumor de la cansada arboladura, acorde con el estruendo de la ola cercana, y el eco del extenso mar. ¡Cuánto más tierna era la fe en aquel sitio! Vistas las cosas sin el colorido que dan las pasiones, y sin el orgullo de los modernos días se es menos fuerte... aquel Dios a quien desdeñamos cuando se piensa ligeramente y nos anima la salud, ofrécese poderoso al que ve desvanecerse sus sueños y ambiciones. La memoria la presenta entonces a aquel Ser que dulcificó su infancia, vuélvese a ser niño, por esto se espera. ¡Oh, si el hombre nunca olvidase que no tiene mayores fuerzas que un niño, cuán feliz sería. Si allí confundido con los signos de la muerte, hallábase la imagen del Augusto Sacrificio, para así bendecir nuestras armas. En la pared, entre sinnúmero de éstas, un blanco crucifijo, mos-

³⁸ Larrain, J. Clemente, *op. cit.*, 108.

³⁹ Publicada en *El Telégrafo* del 20 de agosto de 1880.

trándonos el Hombre-Dios tan sufrido y padecido confortaba nuestras almas para los rigores a que era menester se aprestase. Que también era santa nuestra misión, aunque tal vez inhumana!⁴⁰.

En el Campo de la Alianza se llevará a cabo una batalla feroz y sangrienta, donde adversarios y chilenos dan muestra de valor y arrojo. Los capellanes actuaron en esos momentos difíciles, como en tantos otros. Recogemos algunos documentos que nos atestiguan su actuación.

Encontramos en los Partes de la batalla de Tacna referencia a la actuación de los capellanes. Así el Parte de la IV División al Jefe del Estado Mayor General dice: "Me hago un deber recomendar al capellán de la División Eduardo Fabres que marchó junto con la tropa y *cumplió dignamente sus deberes como sacerdote y como patriota*". Orozimbo Barbosa ⁴¹.

A su vez, el Jefe del Estado Mayor dice al General en Jefe: "Sería injusto, señor General, si no tuviera una palabra para los señores capellanes del Ejército. En la batalla y después de ella supieron cumplir con los deberes que les impone su patriotismo y su sagrado ministerio". José Velásquez ⁴².

Revisemos otros recuerdos de algunos soldados que, terminada la guerra, escribieron sus memorias: "Son las vísperas y va cayendo la noche sobre el campamento, se sabe que al día siguiente habrá cruenta lucha, los capellanes cumplen con su deber en forma silenciosa y anónima.

"En aquella noche, en el campamento chileno, extinguidas las fogatas en hora temprana, reina el más profundo silencio. Nos admiró, dice un oficial chileno que recorría el campo, que en medio de aquel vasto campamento, en víspera de una gran batalla reinase un sosiego tan completo, tan profunda quietud. La soledad del desierto parecía dominar aún con su silencio aquellas regiones.

Casi todos durmieron, excepto los capellanes del Ejército que, sentados sobre sus aperos de montar a caballo, estuvieron toda la noche escuchando las últimas palabras de los que debían morir, aquella voz de la tumba que perfora la temblorosa entraña humana ante el impasible plomo, dice Vicuña Mackenna" ⁴³.

⁴⁰ Larrain, J. Clemente, *op. cit.*, 18.

⁴¹ Ahumada Moreno, Pascual, *op. cit.*, tomo II, 572.

⁴² Idem, tomo III, 562.

⁴³ Larrain, J. Clemente, *op. cit.*, 182.

En forma popular con todo el sabor criollo, Hipólito Gutiérrez nos dice sobre la actuación del capellán en Tacna estas breves, pero hermosas palabras: "y nos está echando un discurso el señor cura a todo el Ejército que daba gusto y quebraba corazones, y: ¡viva Chile! y tirábamos los quepis para arriba" ⁴⁴.

Gonzalo Bulnes nos narra a su vez. "Cuando el Ejército chileno marchaba hacia el enemigo y las bandas ponían en juego sus instrumentos, los capellanes bendijeron a la tropa, la cual conforme a Ordenanza se hincó, con una rodilla en tierra, y entonces el virtuoso sacerdote Ruperto Marchant Pereira, que era uno de los capellanes, alzando las manos con profunda y conmovedora emoción, pronunció estas palabras: "*Hermanos: antes de morir por la Patria, elevad el corazón a Dios*" ⁴⁵.

"Un oficial llegó al amanecer del 25, día de la partida del Ejército, a la carpa del presbítero Ruperto Marchant Pereira que aún estaba recogido; le suplicó que se levantara a recibir su confesión, pues tenía certeza que iba a morir. "Soy católico, mi capellán, quiero prepararme como verdadero creyente; no procedo por cobardía, estoy tranquilo, sino por convicción". Se confesó y comulgó en la misma carpa. Al otro día cayó con el pecho atravesado de un balazo. Este joven se llamaba Ricardo Olgúin, teniente de la 3ª Compañía del Batallón Valparaíso" ⁴⁶.

El Séptimo de Línea está entrando en la batalla de Tacna, cuando llega el capellán Fontecilla, y según nos lo cuenta un oficial de ese regimiento: "Habíamos adelantado sólo unos cuatro metros por el llano, cuando vimos aparecer por nuestra derecha al galope tendido de un brioso alazán al capellán general del Ejército, don Florencio Fontecilla, quien dirigiéndose a los jefes les pidió hicieran alto algunos segundos para decir dos palabras a los soldados de los regimientos.

Accesible a tan justo deseo, y dando el primero el ejemplo de descubrirse, el comandante Holley ordenó rendir armas.

¡Nada más imponente que aquella ceremonia! Novecientos soldados, resueltos a morir antes que inclinar su cabeza en presencia de todo un ejército enemigo, a un redoble de tambor caían respetuosos de rodillas a los pies de un solo hombre, sin otras insignias que la roja

⁴⁴ *Crónica de un soldado de la Guerra del Pacífico*, Editorial del Pacífico, Santiago, 1956, 51.

⁴⁵ Bulnes, Gonzalo, *op. cit.*, tomo II, 169.

⁴⁶ Carmona, Jorge, *Baquedano*, Biblioteca del Oficial, tema XV, Santiago, 1946, 163.

cruz sobre el hábito, y se descubrían con reverencia para recibir la absolución de sus manos! ⁴⁷.

“El Servicio Religioso del Ejército ha sido atendido por sacerdotes ilustrados que han seguido a los soldados en sus penosas marchas, compartiendo con ellos la existencia fatigosa de los campamentos. También han sido dotados de capellanes los hospitales de Antofagasta, Iquique y Pisagua. El Estado no abona sueldos a dichos funcionarios, acordándoles simplemente la gratificación de rancho que corresponde a los jefes del Ejército” ⁴⁸.

4. Curayaco

“El cuerpo de capellanes, dirigidos por su inmediato jefe, don Florencio Fontecilla, ha cumplido satisfactoriamente con el noble deber que le imponen las augustas funciones de su ministerio. En el campo de batalla y en las ambulancias, el sacerdocio que compone este respetable cuerpo se ha distinguido por el celo y abnegación con que ha atendido a los numerosos heridos y enfermos de nuestro Ejército” ⁴⁹.

5. Lurín

Las tropas chilenas se acantonan en el Lurín, preparando la campaña de Lima. Allí permanecen las fuerzas chilenas durante un período que se aprovecha para instrucción, reconocimientos y organización. El valle de Lurín es hermoso y hay abundante vegetación. Viene el año nuevo, un día de descanso: “Se celebran solemnes Misas de Campaña por cada brigada, y los capellanes exhortan a los cuerpos al cumplimiento del deber para con la Patria. Recomiendan junto con la decisión para combatir, la piedad para el enemigo rendido y el respeto por los heridos, a los cuales debe evacuarse en lo posible” ⁵⁰.

⁴⁷ Del Solar Alberto, *Diario de Campaña*, Editorial Francisco de Aguirre, Santiago-Buenos Aires, 1967, 131-132.

⁴⁸ *Memoria del Ministerio de Guerra y Marina presentada al Congreso Nacional de 1880*, Santiago, Imprenta de la República, 130, y Risopatrón Cañas, Darío, *Legislación Militar de Chile*, tomo III, Santiago, Imprenta Gutenberg, 1882.

⁴⁹ Parte de Marcos Maturana al General en Jefe sobre el 9 de febrero de 1881, ver *Memoria de los trabajos ejecutados por la Intendencia General del Ejército y Armada en Campaña, 1880-1881*, Santiago, Imprenta de la República, 1882, 49.

⁵⁰ Machuca, Francisco, *op. cit.*, tomo III, 292.

Antes del ataque a Chorrillos, Baquedano revista todo nuevamente; el capellán Mayor, señor Florencio Fontecilla, queda en el Cuartel General, donde divide a sus capellanes en tres grupos; en la I^a División tres capellanes, en II^a División dos capellanes y en III^a División tres capellanes.

La bendición y entrega del Estandarte del 2^o de Línea en Lurín que se había perdido en Tarapacá, una vez que todos murieron para defenderlo, fue recuperado por el capellán don Ruperto Marchant Pereira y el capitán Munizaga, en la parroquia de Tacna. Así nos lo refiere el capellán Marchant en su "Crónica de un capellán de la Guerra del Pacífico" ⁵¹.

6. San Juan

Se está a las puertas de Lima, van a empezar las acciones de San Juan, Chorrillos y Miraflores que van juntas en la gloria y heroísmo. Un oficial nos deja por escrito sus recuerdos antes de la batalla de San Juan. "Un momento antes, mientras ahí agrupados esperábamos órdenes que nos llevarán al ataque, de improviso se presenta el capellán de la División, quien, después de hablar con el coronel Gana se dirigió a los tres regimientos que allí aguardaban impasibles, y les dice:

"A vosotros que vais a ascender aquellas cumbres (refiriéndose a las alturas) que tenemos a la vista o quizás haciendo alusión a los que deben morir, es necesario postraros delante del Dios de las Victorias, que es el que premia a los valientes.

"A una orden del Jefe de la Brigada hincaron en tierra una rodilla los hombres de los tres regimientos y recibieron la absolución del sacerdote.

Dejándose oír después un estruendoso ¡VIVA CHILE! que los pone de pie" ⁵².

7. Chorrillos y Miraflores

Estas importantes y sangrientas batallas fueron decisivas para la caída de Lima. Los capellanes estuvieron presentes como en tantas otras, auxiliando a los soldados. Veamos algunos documentos que así lo atestiguan:

⁵¹ *Op. cit.*, 50.

⁵² Larrain, J. Clemente, *op. cit.*, 304.

"Réstame sólo, señor editor, consignar dos palabras a nuestros capellanes y a nuestros médicos. Los primeros se mantuvieron firmes en el campo de batalla auxiliando a los moribundos. Puedo citar especialmente entre ellos a los Pbro. Fontecilla y Vivanco. A este último lo felicité personalmente dentro del fuerte, tomado por el "Atacama", en momentos en que las balas de cañón pasaban por sobre nosotros; había prestado su caballo para que se acarreasen los heridos de alrededor adentro del reducto, y salvado de la muerte a un joven oficial peruano que estaba herido: hablaba con los soldados, y a los más apurados con sus dolores procuraba consuelos. Bien por esos buenos sacerdotes" ⁵³.

"Los reverendos padres fray Elzeario Triviño, de la Recoleta Franciscana de Chillán, y fray Juan C. Pacheco, franciscano de Santiago, capellanes de la División, desde el día que comenzaron a prestar sus servicios han participado con nosotros la vida de campaña, y en las batallas han sido verdaderos soldados de la Iglesia, concurriendo con prontitud en su sagrado ministerio a prestar los auxilios a aquellos que quedaban fuera de combate, llenos de entusiasmo y patriotismo, *que obligan nuestra eterna gratitud*. Lima, 1º de febrero de 1881, José Eustaquio Gorostiaga" ⁵⁴.

8. Campaña de Arequipa

Lima ha sido ocupada; Cáceres con sus montoneros recorre las sierras, el Gobierno de Chile quiere firmar la paz, pero se encuentra con innumerables escollos que van prolongando una situación que no es querida por Chile, pero que ante la anarquía peruana no puede entregar el poder a una persona que asumiera con responsabilidad esa desastrosa situación.

Poco a poco se van reduciendo los focos de resistencia; queda Arequipa, la capital del Mizti, que anuncia a todo el Perú que resistirá a las fuerzas chilenas, razón por la cual se organiza una expedición contra esa ciudad al mando del general José Velásquez, insigne artillero. En esa expedición le acompañará como capellán don Desiderio Vásquez, na-

⁵³ *Relación de las Batallas de Chorrillos y Miraflores por el Corresponsal de La Patria*, Valparaíso, Imprenta La Patria, 1881, 29.

⁵⁴ Parte de la Comandancia en Jefe de la 3ª División al Sr. General en Jefe del Estado Mayor General en *Memoria del Ministerio de la Guerra correspondiente al año 1881*, Santiago, Imprenta de La Epoca, 1881, 153.

cido en 1846 y que falleció en 1918. Su desempeño fue como todos los capellanes, el de un auténtico sacerdote de Cristo y valiente hijo de Chile. El Parte Oficial de Mando de la Expedición y Ocupación de Arequipa dice sobre él: "El capellán de Ejército, señor Presbítero don Desiderio Vásquez, con una actitud que me hago un deber en reconocer y recomendar, ha sido un modelo de virtud y abnegación en favor del soldado en el desempeño de su sagrado ministerio"⁵⁵.

9. La Concepción

Los soldados que se encontraban en el pueblo de La Concepción, en la sierra peruana, no contaban con un capellán propio, ya que lo había sólo en el Cuartel Genral del coronel don Estanislao del Canto.

Después del heroico sacrificio de los chacabucanos, arribaron las tropas del coronel del Canto con las cuales venía el capellán José Nicolás Correa, O.P., capellán experimentado, ya que estaba desde el principio de la guerra habiendo actuado entre otras acciones bélicas en Calama.

En la vida y hoja de servicio del coronel Arturo Salcedo Rivera encontramos la actuación del capellán Correa en el entierro de estos héroes. "Se cavó al pie del altar mayor de la iglesia de la Compañía una larga y profunda fosa, y ahí, temprano, a las 7 A.M. más o menos, rezadas por el P. Correa de nuestra Orden de Predicadores las preces de difuntos y sin descargas por la escasez de municiones, estando presente la mayoría de los jefes y oficiales del Ejército, dieron cristiana sepultura a los restos de aquellos cuatro héroes, que esperan con seguridad absoluta que llegue el momento en que un día no lejano el Ejército de Chile repatrie al seno de la Patria.

"La tropa quedó enterrada en una sanja larguísima y muy profunda que se abrió a la retaguardia de la iglesia.

"Vestidos, envueltos en blanco sudario uno a uno fueron colocados los sesenta y dos del Chacabuco y el legionario del Lautaro.

"Ahí también quedaron ocupando honroso lugar, las tres chilenas que a aquellos bravos soldados acompañaban y junto a esas tres mártires mujeres, junto a la Janqueo su hijo y dos gemelos"⁵⁶.

⁵⁵ Ahumada Moreno, Pascual, *op. cit.*, tomo VIII, 361.

⁵⁶ Archivo Nacional, Fondo Varios, vol. 989, 133.

10. Atención de hospitales de Antofagasta e Iquique

“Los numerosos heridos de las campañas eran atendidos en las ambulancias por los capellanes que acompañaban al Ejército Expedicionario del Norte, pero a medida que fue avanzando, Antofagasta e Iquique recibían gran cantidad de enfermos, ya sea para su recuperación o para su embarque al sur. No podía este importante apostolado con esos enfermos dejar de preocupar al Vicario Capitular de Santiago, de quien dependía su atención espiritual. Se nombra a los jesuitas en Antofagasta y a los padres del Inmaculado Corazón de María en Iquique para que ellos tomaran a su cargo la atención espiritual de los enfermos⁵⁷.

Como Iquique dependía aún eclesiásticamente de Arequipa, los padres del Corazón de María obtienen la jurisdicción del Diocesano de Arequipa para atender a todos los civiles moradores de esa región; lo mismo obtienen del Ordinario de Chuquisaca para Antofagasta los jesuitas, como nos consta en una interesante comunicación de Monseñor Joaquín Larraín Gandarillas al Ministro de Guerra, Manuel García de la Huerta (ver anexo 7).

V. ACTUACIONES DE LOS CAPELLANES DE LA ARMADA

Capellanes santos y patriotas prestaron sus servicios religiosos embarcados en la escuadra; por desgracia no poseemos muchos documentos sobre su acción, mas con los pocos que obran en nuestro poder trataremos de presentar un perfil de su espíritu apostólico y labor pastoral.

1. Capellán Camilo Ortúzar Montt

El 3 de junio de 1879 fue nombrado capellán del *Cochrane* Camilo Ortúzar Montt. En ese tiempo se encontraba este buque bajo el mando

⁵⁷ Los jesuitas llevaron un libro de los bautismos y sacramentos realizados por ellos. En este libro se hace referencia a las facultades dadas a la Compañía de Jesús por León XII en su Breve *Plura Inter* del 11 de julio de 1826 y confirmadas por Gregorio XVI y Pío IX, dándole facultades jurisdiccionales donde no hubiera obispo o vicarios o en las parroquias donde no haya párroco. Este libro se encuentra en el Museo del Colegio de San Luis de Antofagasta, ver *Noticias sobre la Iglesia Católica en la Provincia de Antofagasta*, Editorial Orbe, Santiago, 1967, 31, de José María Casassas Cantó.

del Capitán de Navío Enrique Simpson. El capellán Ortúzar con su amabilidad se conquistó a todos, jefes, oficiales y marineros. He aquí un testimonio de ello: "El capellán don Camilo Ortúzar Montt, venerable sacerdote, vive también a bordo, donde deja gratos recuerdos, es amigo de todos, especialmente de los aspirantes"⁵⁸.

Formó pequeñas bibliotecas a bordo para marineros y oficiales. Celebraba el Santo Sacrificio de la Misa en su camarote los días de trabajo y sobre cubierta los días festivos. La primera ceremonia que efectuó en el *Cochrane* fue la imposición del Escapulario del Carmen.

En carta a su hermana, desde Caldera, donde el *Cochrane* arregla sus máquinas, le escribe estas hermosas palabras: "No puede Ud. imaginarse el ardor febril, el ánimo esforzado, la audacia que revisten los marineros, Ud., lo ha visto; después del combate de la gloriosa Esmeralda, la divisa de Chile es vencer, en titánica lucha, o sucumbir en la honda tumba"⁵⁹.

Reparadas ya las calderas del *Cochrane*, sale la Escuadra el 8 de octubre de 1879. Este barco estaba bajo el mando del comandante Juan José Latorre, quien al divisar los humos del *Huáscar* desde el puente de proa, arenga en términos entusiastas a la tripulación. Este comandante da cuenta del comportamiento de jefes, oficiales y tripulantes en el Combate de Angamos, en especial del capellán Ortúzar. "Nº 91. Comandancia del blindado 'Almirante Cochrane'. Antofagasta 12 de octubre de 1879. He dejado acápite oportuno para hacer también mención especial del capellán don Camilo Ortúzar, quien habiéndome solicitado antes de la acción el permiso para dirigir algunas palabras a la tripulación, lo hizo en una alocución patriótica tal, que no dudo de su saludable influencia en el éxito del combate. Dios guarde a Ud. J. J. Latorre al señor Comandante en Jefe de la Escuadra"⁶⁰.

Al día siguiente, Ortúzar celebra la misa por las almas de los adversarios fallecidos en el combate y acompaña después al capellán Mayor en las ceremonias de la sepultación de las víctimas del *Huáscar*⁶¹ (Ver anexo 8).

⁵⁸ Molinare, Nicanor, *Asalto y toma de Pisagua*, Santiago, Editorial Cervantes, 1912, 91.

⁵⁹ Carta del 26 de julio de 1879 en *Biografía*, D. Camilo Ortúzar, Editorial Salesiana, Santiago, 1899.

⁶⁰ Ahumada Moreno, Pascual, *op. cit.*, tomo V, 34.

⁶¹ *Biografía*, ver nota 59.

2. *Carlos Cruzat Hurtado*

Nació en Santiago y se ordenó de sacerdote el 19 de diciembre de 1874. Recién ordenado fue profesor del Seminario y en 1877 teniente cura de la Parroquia de los Doce Apóstoles de Valparaíso.

Fue nombrado capellán naval en 1879, permaneciendo dos años embarcado —la mayor parte del tiempo— en la *O'Higgins* que comandaba Jorge Montt A. En la *Revista Católica* de Santiago escribió un artículo sobre algunas de las misiones al recorrer las costas del Perú durante la guerra. Estuvo con la *O'Higgins* en Mollendo y fue calumniado, por supuestas profanaciones al Santísimo Sacramento, como expusimos en páginas anteriores.

Dicha calunnia no llegó a mancillar su prestigio personal, dignidad sacerdotal ni su gran ascendiente ante los demás.

Participó en el desembarco de Pisagua. La *O'Higgins* sólo tuvo un herido en el asalto y toma de Pisagua, que fue el aspirante Miguel Isaza; "El capellán Cruzat, fue el único que tuvo que hacer con Isaza, en la *O'Higgins*, porque su herida era por desgracia mortal, sin remedio"⁶².

Después de su permanencia como capellán en la Guerra del Pacífico fue capellán de la Escuela Naval hasta 1888; también era capellán de la Sociedad de Inválidos y Veteranos del Pacífico.

El año 1881 vuelve a Valparaíso, donde se desempeña como Vicerrector del Seminario hasta 1888, en que es nombrado Párroco de la Estampa de Santiago hasta 1900. Se distinguió en su ministerio sacerdotal por su gran caridad, abnegación y celo religioso. Recorrió los campos como misionero para llevar la palabra del Evangelio. Falleció en Santiago el 21 de abril de 1903; el obispo Astorga ofició un solemne funeral en el templo de Santo Domingo el 23 de abril, en su sufragio.

En la *Revista Católica* del año 1904 se publicó un ensayo de su vida y personalidad⁶³.

3. *Enrique Christie*

Fue capellán del *Blanco* y del *Amazonas*; estuvo en Mollendo en el bullado asunto de la profanación de la Iglesia Parroquial y del Santísimo Sacramento, junto con otros capellanes, como se narra en las páginas siguientes.

⁶² Molinare, Nicanor, *op. cit.*, 115.

⁶³ N° 66, pág. 339 y ss.

Había sido contador de la Armada antes de ser sacerdote. Participó en el combate de Angamos, Callao, Chorrillos y Miraflores. Subió al *Huáscar* para atender a los moribundos y heridos después del combate de Angamos.

Se había ordenado sacerdote en Santiago el año 1876 y entró como capellán naval en mayo de 1879, al empezar la Guerra del Pacífico. El 13 de marzo de 1882 fue nombrado capellán Mayor. Su gran celo apostólico y caridad con los enfermos lo hizo contraer una enfermedad infecciosa en Lima, muriendo víctima de ésta, el 13 de septiembre de 1882.

VI. ACUSACIÓN DE MOLLENDO

Con motivo de la ocupación de Mollendo, el Vicario Capitular de Arequipa, monseñor M. Lorenzo Bedoya, denuncia al Ministro del Culto, "que se cometió un espantoso sacrilegio en la iglesia vice Parroquial de ese puerto, por el Ejército chileno, sustrayéndose del tabernáculo la custodia con el Santísimo Sacramento e incendiando el templo".

La queja de Monseñor Bedoya se funda en una nota del vicepárroco, que se puso a salvo con mucha anticipación al desembarco de Barbosa. Este sacerdote, desde su escondite de Arequipa, fabricó un parte de acusación, del cual damos como muestra el siguiente párrafo:

"Reservado había estado a los enemigos de nuestra patria el consultar toda ley, ultrajar a la humanidad, burlarse de la moral, escarnecer la religión y profanar lo que hay de más santo en los cielos y en la tierra, pues no sólo han violado el templo de Mollendo, los chilenos, sino que han profanado el Santísimo Sacramento, arrancando con la fuerza el sol de la custodia, llevándolo fuera del templo, y sustrayendo el viril con la forma consagrada, y lo que es más doloroso, señor Vicario Capitular, en que todo esto ha sido ejecutado, según datos seguros, en presencia de tres sacerdotes chilenos, que nada hicieron ya que no para calmar a esos furiosos, pero siquiera para salvar a Su Divina Majestad, de tan temible ultraje, sacrilegios e irreverencias".

El Ministro del Culto pasó una circular a sus ministros acreditados en el extranjero, que a su vez dieron a la queja amplia publicidad.

Igualmente, pasó los antecedentes a Monseñor Mario Mocenni, Arzobispo de Heliópolis y Delegado Apostólico.

El señor delegado, diplomático de talla, procede con calma, y para formarse juicio exacto, pide informe al Arzobispo de Santiago.

El Provicario Capitular, prebendado don José Ramón Astorga, hace levantar un acucioso sumario, que envía original, para su conocimiento, a Monseñor Mocenni. Declaran en él el señor don José Clemente Fabres, el presbítero don José Eduardo Fabres e informa el señor general don Erasmo Escala, que había fijado su residencia en Santiago.

El señor Delegado Apostólico se mostró satisfecho de la conducta de los capellanes castrenses y de la tropa chilena que había intervenido en la cuestión.

He aquí lo ocurrido:

“Cuatro capellanes fueron a Mollendo: Eduardo Fabres, de la División; Enrique Christie, del *Blanco*; Carlos Cruzat, de la *O'Higgins*, y Camilo Ortúzar, que acompañaba en unas misiones a su colega de la *O'Higgins*. Los capellanes estaban a bordo en la noche del incendio, y a excepción del señor Fabres, que desembarcó en el bote de las doce, porque su puesto estaba en tierra. Se acostó vestido, y no salió de su alojamiento hasta el día siguiente.

“Las patrullas ordenadas por el Estado Mayor, y piquetes especiales, hacían esfuerzos sobrehumanos para cortar el fuego, en la manzana en que se encontraba la viceparroquia.

“Cuando las llamas alcanzaron a la iglesia, los oficiales ordenaron sacar la custodia, vinajeras, cuadros e imágenes, que colocaron aparte, en la plaza, por no haber local más a mano.

“En la mañana se impuso el señor Fabres de lo ocurrido; tomó los objetos sagrados y los confió al capellán señor Cruzat, que consumió la hostia en la misa del día siguiente.

“Por disposición del señor Fabres, los objetos del culto salvado pasaron al buque insignia, confiados al capellán de la nave, señor Christie, para devolverlos a la autoridad eclesiástica correspondiente en la primera oportunidad.

El capellán Mayor del Ejército, presbítero don Florencio Fontecilla Sánchez, comunica al señor Provincial Capitular, en nota 22 de mayo, fechada en Sama, que el sol de la custodia de la iglesia de Mollendo fue entregado a los señores cónsules de esa ciudad para que la hicieran llegar a manos del señor vicepárroco; y el viril lo entregó al primer sacerdote peruano que encontró, que lo fue el cura de la parroquia de Sama. Acompaña los recibos del Cuerpo Consular de Mollendo de 12 de marzo de 1880; y del cura de Sama, presbítero don Manuel José Baluarte, de 10 de mayo de 1880.

“Así terminó este desagradable incidente, que los diplomáticos peruanos quisieron elevar a un grave conflicto religioso para el que pedían

la intervención no sólo del Vaticano, sino de las cancillerías de los Estados católicos" ⁶⁴ (ver anexo 9).

PERFIL BIOGRAFICO DE ALGUNOS CAPELLANES

I. CAMILO ORTÚZAR MONTT

Nació en Santiago el 15 de julio de 1848. Fueron sus padres don Angel Ortúzar y doña Carolina Montt. Estudió en el Seminario de Santiago. Fue designado por Monseñor Valdivieso como Prefecto del Seminario de Valparaíso, estando recién en Teología, sin haberse ordenado aún. Fue ordenado sacerdote en Santiago por el Obispo Titular de Himeria, J. Miguel Arístegui, el 21 de diciembre de 1872 en la iglesia de Los Capuchinos, cantando su primera misa el 1º de enero de 1873 en la iglesia de San Juan de Dios. Una vez ordenado, fue designado profesor y Prefecto de Piedad del Seminario de Valparaíso.

Siempre fue un sacerdote amante de su Patria. Compuso un *Manual completo de cristianos*, un *Manual de Primera Comuni3n*, diversas novenas y escritos que fueron muy estimados en su 3poca. Fue gran propagandista de la devoci3n del Sagrado Coraz3n de Jes3s. Viaj3 a Europa, donde vivía su madre, y recorri3 los principales santuarios, a fin de acrecentar su fe y motivar sus escritos religiosos. Escribi3 tambi3n un *Diccionario Manual de Locuciones Viciosas* ⁶⁵.

El a3o 1877 es nombrado vicerrector del Seminario de Valparaíso; con su patrimonio personal ayud3 al Seminario y entre otras cosas regal3 un cuadro de la Inmaculada Concepci3n y un rico crucifijo de marfil traído por 3l de Europa.

Movido por su af3n de propagar la doctrina cat3lica, fund3 el peri3dico *La Semana Religiosa* en compa3a del Pbro. Carlos Cruzat. Vino el 21 de mayo de 1879; el Combate Naval de Iquique impresion3 profundamente a don Camilo, en especial el hecho de que no hubiera ning3n capell3n a bordo. Se ofreci3 al Sr. Vicario Capitular de Santiago para atender el cargo de capell3n en las naves de la Escuadra.

⁶⁴ Machuca, Francisco, *op. cit.*, tomo II, 121-123.

⁶⁵ Su bibliografía en *Bibliografía Eclesiástica Chilena*, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1959, 221-223.

Fue nombrado el 3 de junio de 1879. "No quería rentas ni gloria, solamente buscaba almas para el cielo"⁶⁶.

Se embarcó en el *Cochrane* bajo el mando del capitán Enrique Simpson y participó como capellán en diversos hechos de armas, actuando no sólo en los barcos de la Armada, sino colaborando también en tierra, ya sea confesando a los soldados, imponiendo el escapulario del Carmen y atendiendo a la población civil de aquellas regiones.

Le cupo el honor de ser uno de los primeros en abordar el *Huáscar*, después de Angamos y atender a los heridos y moribundos. *El Mercurio* de fecha 29 de mayo de 1880 se refiere, en los siguientes términos: "El capellán del *Cochrane*, Sr. Ortúzar, se ha portado una vez más tan valiente como entusiasta y celoso de su deber.

"Hallándose en el *Amazonas* para venir a Valparaíso, corrió a ocupar su puesto en el *Cochrane* en cuanto supo que iba a entrar en combate. Se encontró, pues, en este nuevo hecho de armas —Angamos— corriendo por lo menos los mismos peligros de sus compañeros, ya que no tenía a quienes prestar los servicios de su sagrado ministerio.

"Hoy ha llegado a Valparaíso en el *Amazonas*, y con este motivo le damos nuestras felicitaciones, con las que no hacemos más que secundar las que habrá recibido ya de los marinos, que tanto lo aprecian y distinguen".

Después del Combate de Angamos vuelve a Chile por razones de salud y ocupa el cargo de Director de *El Estandarte Católico*. El 6 de abril de 1882 fue nombrado por el Delegado Apostólico, Monseñor Mario Mocenni, párroco interino con facultades papales sobre todo el litoral peruano ocupado por las tropas chilenas.

El celo apostólico desplegado por don Camilo en Iquique fue admirable, si tomamos en cuenta la frialdad religiosa imperante. Trajo sacerdotes para las parroquias, llevó misioneros para recorrer las diversas oficinas salitreras, hizo venir de Italia a las hermanas de Santa Ana y dotó a las parroquias de los elementos necesarios para el culto.

Un incendio le consumió la iglesia, casa y escuela, quedando sin tener un local donde celebrar la Santa Misa. Lleno de entusiasmo no se desanimó, sino que empezó de nuevo con todo brío la nueva reestructuración material y espiritual; obra suya es la actual Catedral.

Ante los diversos problemas religiosos que se suscitaron en el gobierno de Santa María, tuvo que sufrir toda clase de calumnias y vejámenes, ante los cuales mostró valentía y entereza, defendiendo la fe con

⁶⁶ Ver nota 59.

gran humildad y caridad. Renunció al Vicariato después de cinco años de ardua y tenaz labor apostólica en esa región. Fruto de su permanencia en Iquique fue su *Catecismo en ejemplos*, modelo para su época del espíritu sacerdotal y pedagógico de su autor.

Vuelto a Santiago se le ofrece la rectoría del Seminario, pero don Camilo tiene el proyecto de ingresar a una congregación religiosa fuera de Chile; tal vez entrar a los jesuitas, para dedicarse a la oración y penitencia, huyendo de los honores y buscando sobre todo a Dios.

Llegó a Francia y permaneció en París con su familia. Estando allí, llegó el Pbro. don Ramón Angel Jara, gran amigo suyo, al cual le manifestó su idea de retirarse a un convento. Monseñor Jara le recomendó que fuera a ver a Don Bosco, cuya santidad era conocida por toda Europa. Don Camilo, después de recorrer con piedad sincera los santuarios de Paray Le Monial, Lourdes, Santiago de Compostela, llegó a Turín a ver a Don Bosco.

Entró al noviciado salesiano de Valsállice. Dio ejemplo de extraordinaria humildad sin hablar jamás de él ni de los cargos, ni de la familia, para que no se le tomara en consideración. Luego, viendo sus cualidades, fue nombrado profesor de Historia Eclesiástica y profesor de Castellano para los futuros misioneros que vendrían a Sudamérica. El 8 de diciembre, en Valsállice, hizo sus votos religiosos. Recorre diversas ciudades de Italia y España en misiones encomendadas por sus superiores. Llega, destino a Niza (Francia), con su salud quebrantada, de lo cual él está consciente. Así, escribe a su hermana: "No te ocultaré querida hermana, que la consunción que padezco, sigue creciendo; la poca vida que me queda se va apresuradamente".

El 8 de enero de 1895, rodeado de sus hermanos en religión, dijo en voz clara lo siguiente: "Bendito el día en que por primera vez vi a Don Bosco. El día más hermoso de mi vida ha sido el de mi profesión religiosa, y ahora lo será el de mi muerte, porque, libre mi espíritu de esta prisión, espero entrar en el paraíso". Sus restos descansan, esperando la resurrección de la carne, en el cementerio de Niza. Le cupo el honor de ser el primer sacerdote salesiano chileno.

II. FLORENCIO FONTECILLA

Al iniciarse la Guerra del Pacífico fue nombrado por el Administrador Apostólico de Santiago, Monseñor Joaquín Larraín Gandarillas, como capellán Mayor del Servicio Religioso (9 de abril de 1879). Nació

en Santiago el 22 de febrero de 1854; hijo de don Pedro Fontecilla y Clara Sánchez. Estudió en el Seminario de Santiago, ordenándose de sacerdote el 22 de septiembre de 1877. Desembarcó con las tropas chilenas en Antofagasta y entró a Lima con el General Baquedano. Se desempeñó como capellán en el Cuartel General, organizando y coordinando el Servicio Religioso. Fue condecorado con las siguientes medallas: Antofagasta, Pisagua, Tarapacá, Tacna y Arica, Chorillos y Miraflores.

Renunció a su cargo de capellán Mayor el 18 de mayo de 1881. Fue nombrado canónigo de la Iglesia Catedral de Santiago. Desde 1882 a 1887 fue Vicario Apostólico de Antofagasta, siendo nombrado el 26 de junio de 1890 obispo de La Serena, por el Papa León XIII. Falleció el 1º de marzo de 1909.

Fue un celoso sacerdote y su amor a Dios, a la Iglesia y a la Patria lo hizo ser un ejemplar capellán.

III. RUPERTO MARCHANT PEREIRA

Famoso por su santidad sacerdotal y por su patriotismo. Nació en Santiago el 6 de junio de 1845; estudió en el Seminario de Santiago, ordenándose sacerdote el 22 de septiembre de 1877. Escribió la única relación que ha llegado a nuestros tiempos, sobre su actuación de capellán en la *Crónica de un Capellán de la Guerra del Pacífico*, hermoso y edificante libro lleno de amor a Dios y a la Patria.

El capellán Marchant al llegar a Antofagasta realiza diversas misiones espirituales entre regimientos, minerales y poblaciones; así vemos en el diario *La Patria*, de Caracoles, de 1879, lo siguiente: "El Pbro. Dn. Ruperto Marchant Pereira. Tenemos entre nosotros al distinguido sacerdote que como voluntario viene a ejercer su misión de caridad, abnegación y patriotismo que tanto alienta a los que con el corazón sano y la conciencia tranquila desean presentar sus pechos a las balas del enemigo para salvar la honra de la nación.

"Nada hay que consuele más a los que la suerte designe para dejar este mundo en defensa de la honra nacional, que recibir los benéficos y dulces auxilios del elegido por la Providencia para elevar en su compañía las preces de amor y arrepentimiento de las faltas pasadas, y nada alienta más al que se bate por la patria querida que la idea de caer en brazos del representante del Dios de las misericordias, que le enseña en su última hora el perdón de los enemigos, para ser perdonado.



Pbro. Ruperto Marchant Pereira
1845-1934

dos en nombre del que vino para redimirnos perdonando a sus verdugos”.

Le tocó recuperar, junto con el capitán Munizaga, el Estandarte del 2º de Línea, caído en Tarapacá. Tuvo brillante actuación en Pisagua, Dolores y Tacna. Volvió a Chile embarcándose en Arica, por razones de enfermedad, antes del término de la guerra.

Después de la Guerra del Pacífico fue nombrado Rector del Seminario y Gobernador Eclesiástico de Valparaíso. Fue párroco fundador de la Parroquia de Santa Filomena en Santiago, en 1894. El año 1920 fue nombrado por Monseñor Crescente Errázuriz Canónigo Honorario de la Catedral de Santiago.

Murió en Quintero el 3 de enero de 1934; sus restos se encuentran sepultados en la Parroquia Santa Filomena.

Monseñor Carlos Casanueva, en la oración fúnebre que pronuncia, dice de él: “Comparte las fatigas del soldado, que lo admiran y lo aman; se prodiga sin tasa ni medida; coge en sus brazos a los heridos, a quienes cuida con ternura de una madre; asiste a los moribundos y con sus propias manos y sus plegarias fervientes sepulta en la tierra bendita a los que mueren; pero el sacerdote de Jesucristo mira también en el soldado enemigo que va a morir, botado en el campo, a un hermano, y aun a un hijo que debe amar los asiste en el trance decisivo con igual piedad, y solía enterrarlos juntos a los unos con otros, para que, decía, siquiera en la muerte estén juntos y en paz, los que en la batalla se atacaron y pelearon como leones”. ¡Qué lección tan preciosa para mostrar cómo se avienen en el sacerdote de Jesucristo el más acendrado patriotismo con la caridad con el enemigo en medio del fuego del combate⁶⁷.

IV. JOSÉ MARÍA MADARIAGA, O.F.M.

“Qué fraile más bravo nadie podría imaginar”⁶⁸. Estas palabras del historiador retratan la abnegada y relevante personalidad del capellán Madariaga.

⁶⁷ Huneus Cox, Alejandro, *Perfiles sacerdotales de Chile*, Imprenta San José, Santiago, 1968, 78 y ss.

⁶⁸ Molinare, Nicanor, *op. cit.*, 91.



José María Madariaga Reyes, O.F.M.
1842-1880

El niño Pedro Crisólogo Madariaga nació en Illapel el año 1842; fue el penúltimo hijo del matrimonio de José Madariaga y de María de Jesús Reyes del Campo, nacida en Chile, de padres españoles. Pasó los primeros años de su vida en una propiedad agrícola en las inmediaciones de Illapel, con sus dieciséis hermanos y hermanas.

Fuera de los hermanos en religión, los PP. Pacheco, Erazo Flores, Antonio Pavez, Francisco Muñoz y del capellán de la 1ª División, Ruperto Marchant Pereira, es sobre todo Benjamín Vicuña Mackenna que en varios artículos perpetuó su memoria.

En cuanto a su fisonomía, tenemos la siguiente descripción del P. Pacheco, quien lo acompañó en varias fases de la guerra: "Era chico de porte, ancho de espaldas, de color moreno bronceado, ojos negros y grandes; parecía su semblante el de un verdadero penitente; su voz clara y poderosa, que más de una vez se oyó en la Catedral..."

De su actuación anterior a la Guerra del Pacífico nos da un breve resumen Benjamín Vicuña Mackenna, gran admirador y amigo del Padre: "El P. Madariaga, corista, Maestro de Novicios en la Casa Grande de Santiago, Padre descalzo en Lima, donde como Camilo Henríquez, vivió refugiado contra dolorosas turbulencias durante seis años, Padre conventual en Talca, limosnero de su Iglesia en Copiapó, constructor en La Serena, Guardián de su Orden en Santiago, capellán del Cuartel General del Ejército, el P. Madariaga, decíamos, escondía bajo el tosco sayal del santo de Asís... ese tesoro encubierto, pero inmaculado, el patriotismo, virtud sublime que en esta tierra germina de ordinario con más lúcida lozanía bajo la capota y sandalia, que a través del denso estambre de ricos tapices de Bruselas..."

Poco sabemos de su actuación en Talca, si no que fue Discreto o Consejero en 1873. En Copiapó, según datos del *Diccionario Biográfico General de Chile*, de P. Figueroa (1888), fue por cierto tiempo catedrático en el liceo de esta ciudad; daba conferencias dominicales a los niños pobres en la iglesia matriz y limosnero para la construcción de la nueva iglesia.

Estuvo el P. Madariaga en La Serena entre 1877 y principios de 1879. Por tres veces fue conminado a hacerse cargo como Superior del Convento Principal de Santiago, pero sólo obedeció ante la última instancia, porque su vocación, como decía, era humilde y de servir a los pobres.

Cuando el 5 de abril de 1879 estalló la guerra contra el Perú, fray Madariaga recién había sido elegido Guardián de la Casa Grande de Santiago.

Cuando el 28 de octubre se embarcó, como todos, rumbo a Pisagua, ya era Madariaga un sacerdote conocido y popular.

Durante la travesía, nuestro capellán pasó su tiempo, como la generalidad, deseando vivamente llegar al término de la jornada para pasar a tierra peruana, batirse y vencer al enemigo o morir por la Patria. Al fin llegó el ansiado 2 de noviembre, fecha de desembarco y toma de Pisagua, cuya actuación ya la conocemos.

Empezaba entonces otra etapa peligrosa y dolorosa, por lo que se sufría de la falta casi absoluta de agua y del rigor del sol implacable del desierto.

Durante estas jornadas de alta prueba moral, Madariaga pasaba por santo, porque adivinaba los pensamientos y tenía palabras adecuadas para cada situación. Fue particularmente sufrida la marcha de Agua Santa a Pozo Almonte, viniendo a la cabeza de los Cazadores a caballo y siempre de descubierta. Su sombrero de paja —jijijapa— y las mangotas de su hábito terminaban como agujereados de balas sin que personalmente sufriera daño alguno, fuera de las terribles privaciones y agotamiento. Así se dirigía con las avanzadas exploradoras de la división Sotomayor a las posiciones de Dolores, en el cordón de cerros de San Francisco o de la Encañada.

El ejército enemigo que ha llegado de Iquique está al frente de los chilenos, impaciente por pelear. El general peruano había fijado el día 20 para librar la batalla, pero contra su voluntad el Ejército rompió sus fuegos en la tarde del 19, los que contestó en el acto el general chileno Sotomayor.

Una carta escrita en el mismo campamento de Dolores con fecha 21 de noviembre de 1879, dice: "El P. Madariaga se ha portado muy bien. Recorría la línea con una imagen de Ntra. Sra. del Carmen en la mano y alentaba a la tropa gritando: Apunten bien, hijitos, Dios nos proteja y Ntra. Sra. del Carmen nos servirá de escudo". En verdad el padre tenía razón; a él le servía de escudo, porque llovían las balas de todas clases y al padre lo respetaban. Cuando caía alguno de los nuestros el padre en el acto se dirigía a socorrerlo y le echaba la absolución. En todas partes se le veía y se lo oía exclamar: "¡Valor, hijitos, Dios y Patria! No hay que dar sogá, la justicia está de nuestra parte; somos menos en número, pero más en valor. Peleemos como cristianos. Tened confianza en Dios. ¡La Virgen del Carmen nos dará la victoria!". Y prosigue la cita del diario *El Nuevo Ferrocarril*: "Honramos hoy la primera página de nuestro periódico con el retrato del padre Madariaga, cuyo nombre ha resonado entre aplausos, gracias a su nobilísima y va-

lerosa conducta en los combates. El ha estado siempre en medio del fuego, varonil y animoso, dando a todos aliento con su presencia y su palabra, desafiando los peligros, tranquilo, impávido, aquí consolando, allá suministrando los últimos auxilios de la religión, acullá a la cabeza de nuestros bravos, dirigiéndoles al centro de las fuerzas enemigas; en Dolores sobre todo se distinguió por su ardoroso patriotismo. Se le veía entre nubes de humo y bajo una granizada de balas enemigas recorrer nuestras filas. Más que querido, el Reverendo Padre es venerado en el Ejército. Su patriotismo y virtudes le hacen acreedor a tan señalado premio. Hemos de notar que es el único capellán de guerra cuyo retrato pasara a primera plana del periódico”.

El general Escala, vuelto a Antofagasta, mandó que en reconocimiento a tan señalado favor de la Virgen del Carmen, se le celebrase una solemnisima novena, con asistencia, por turnos, de todos los regimientos. Así se efectuó.

Nuestro capellán se había jugado todo entero en este primer mes de campaña y no debía pasar más allá de esas pampas del Tamarugal. Ahí contrajo una enfermedad gravísima que pronto lo llevaría al sepulcro: una disentería de sangre que ningún médico pudo detener. Fue hospitalizado en la Oficina Porvenir, donde acampaba su hermano de religión y colega, capellán, el P. Juan C. Pacheco. Fue atendido con todo el cuidado y cariño posibles; todos se interesaban por su salud.

Como el mal seguía adelante y él era muy buen religioso se preparó para la muerte, hizo confesión general ante el capellán franciscano Pacheco y recibió los últimos sacramentos.

El P. Provincial de Santiago comunicó al P. Pacheco que viera modo de traer al enfermo a La Serena, por el buen clima y cercanía de sus familiares, y que algún sacerdote le acompañara en este traslado. Pacheco hizo todas las diligencias del caso ante las autoridades militares, y una noche, cerca de la una, llegó con el Padre, postrado en una camilla, al puerto de Pisagua, para embarcarlo en algún vapor de itinerario.

5. HONRAS FÚNEBRES Y SOLEMNE SEPULTURA CON HONORES MILITARES, 26 DE FEBRERO

Con motivo del fallecimiento del R.P. Madariaga, el 24 de febrero de 1880, la Comandancia General de Armas expidió la siguiente orden general: “Habiendo fallecido hoy a las 5 A.M. el Rvdo. P. Madariaga,

capellán del Ejército Expedicionario del Norte, para hacerle los honores de su rango con arreglo a Ordenanza, mañana a las 9 A.M. se encontrarán formados en la Plazuela de S. Francisco un piquete de la Brigada Cívica de Artillería, compuesta de un sargento, dos cabos y doce soldados al mando de un oficial. Este piquete hará guardia de honor al lado del féretro. Una compañía del Batallón Cívico al mando de sus respectivos oficiales hará tres descargas; una al alzar, otra al concluir la misa, y otra al exhumar el cadáver”.

Espléndidas fueron las honras fúnebres que se celebraron en su honor. El diario *El Coquimbo* nos trae la siguiente relación: “A la Misa que se ofició con gran solemnidad, asistieron el Intendente de la Provincia, el Obispo Orrego, una parte del clero, oficialidad de la Brigada de Artillería, algunos miembros de la Corte de Apelaciones y de la Ilustre Municipalidad, Sociedad de Artesanos y gran número de los admiradores del civismo y abnegación del ministro de Cristo. Un piquete de la Brigada de Artillería, con sus fusiles a la funerala, al mando del subteniente del mismo cuerpo, Sr. Pedro Clares, hizo guardia de honor en la Misa y le acompañó al Cementerio, donde fue llevado en brazos por el pueblo que se disputaba ese honor. Una compañía del Batallón Cívico mandada por el Capitán Sr. Daniel Larraguibel, le tributó los honores de Ordenanza, Hizo tres descargas, dos durante la Misa y la última en el Cementerio al inhumar sus venerables restos”.

También la *Revista del Sur* se refirió a esta memorable fecha: “Honras, ayer, se celebraron en San Francisco en honor al R.P. Madariaga, fallecido en La Serena. El P. Madariaga acompañó al Ejército desde su partida de Valparaíso hasta el combate de Dolores, en dode se portó como un bravo, alentando al soldado en la pelea. Era uno de esos sacerdotes que son todo abnegación para el prójimo. Se nos asegura que el P. Madariaga era otro Padre Maneras en la frontera...”

Debido a la gran veneración de un grupo de admiradores para con el malogrado capellán del Ejército, surgió la idea de inhumar sus restos para la nave lateral del mismo templo al que tanto había contribuido a hermohear. En 1882 la Sra. Manuela Marín aportó cien pesos por los gastos de traslado, y la Sra. Mariana Vicuña otros ciento ochenta y ocho pesos para el mismo fin. Se mandó a hacer una placa de mármol con la siguiente inscripción, redactada por Benjamín Vicuña Mackenna: *A la memoria del humilde y valeroso Padre Madariaga hijo de Coquimbo, capellán castrense de los ejércitos de Chile, denominado “Pedro el Hermitaño”, en la última guerra con el Perú -1879-1881-, el*

pueblo de La Serena consagra este recuerdo. La placa y el bajorrelieve en mármol es obra de Nicanor Plaza ⁶⁰.

V. OTROS CAPELLANES

1. *Francisco Javier Valdés Carrera*

Hijo de Javier Valdés Aldunate y Javiara Carrera Fontecilla, Nació el 12 de junio de 1848; estudió en el Seminario de Santiago, ordenándose de sacerdote el 26 de julio de 1876. Fue capellán en la Guerra del Pacífico desde 1879 a 1881. Era nieto de José Miguel Carrera Verdugo y primo del héroe de La Concepción, capitán Ignacio Carrera Pinto.

Fue un celoso sacerdote que se distinguió por su valor. Nicanor Molinare nos dice sobre este aspecto: "Y para el Padre Madariaga, que fraile más bravo nadie podría imaginar, a no ser que recordáramos aquí también a Javier Valdés Carrera, que fama de tal dejó asimismo".

Desempeñó el cargo de capellán Mayor en la Guerra del Pacífico desde el 18 de junio de 1881 hasta el 13 de marzo de 1882, sucediendo al capellán Mayor Florencio Fontecilla.

Después de la guerra fue cura párroco de Curepto desde 1885 a 1890. El Gobierno le confió otras misiones tales como la de pertenecer a la delegación chilena en la repatriación de los restos del Almirante Grau, cuyo presidente era Monseñor Florencio Fontecilla.

Falleció en Santiago el 29 de enero de 1893 de un enfisema pulmonar, y sus restos se encuentran en el Cementerio Católico.

2. *José Eduardo Fabres Ríos*

Hijo del célebre jurisconsulto Clemente Fabres y de Dolores Ríos. Se tituló de abogado y luego entró al Seminario de Santiago, ordenándose sacerdote el 29 de marzo de 1873. En 1879 (17 de septiembre) se incorpora como capellán militar en la Guerra del Pacífico.

Fue capellán divisionario; su actuación se caracterizó por su espíritu evangélico y arrojo para estar junto a los soldados en la primera línea de batalla. Fue condecorado con las medallas de Tacna, Chorrillos y Miraflores; es citado en diversos partes de batalla. Volvió a Santiago después de la entrada de las tropas chilenas a Lima. El Arzo-

⁶⁰ Datos proporcionados gentilmente por el P. Superior de los Franciscanos de La Serena.

bispo de Santiago lo honró con el cargo de Canónigo de la Iglesia Catedral de Santiago. Murió el 3 de mayo de 1912, de sesenta y cinco años. Sus restos se encuentran en el Cementerio Católico de Santiago.

3. *Juan Capistrano Pacheco Estay, O.F.M.*

Nació en Santiago el año 1852. Fue uno de los diversos capellanes franciscanos. Participó desde el desembarco de Antofagasta y estuvo presente la casi totalidad de la guerra como capellán del Batallón Bulnes, figurando en la lista de este batallón. Entró con las fuerzas chilenas a Lima.

Acompañó a su hermano en religión, José María Madariaga en su enfermedad con solícita caridad hasta embarcarlo al sur para su restablecimiento. Desgraciadamente no poseemos mayores datos, pero los pocos que nos han llegado nos hablan de su espíritu sacerdotal y patriótico, ya que acompañó al *Bulnes* en todas sus actuaciones compartiendo los sacrificios y penalidades de este glorioso batallón.

Después de la guerra desempeñó el cargo de Secretario de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad.

Murió en Valparaíso el 22 de septiembre de 1924; se le rindieron honores militares, ya que era capellán del Regimiento Maipo con grado de capitán.

4. *Marco Aurelio Herrera*

Sacerdote de Santiago, se ordenó el 19 de diciembre de 1874. El 10 de junio de 1881 fue nombrado capellán de Ejército y Marina. Figura en el parte de los capellanes que participaron en las batallas de Chorrillos y Miraflores. Murió en Santiago el año 1906.

5. *Francisco Urrejola Unzueta*

De Concepción, donde nació el año 1844, ordenándose de sacerdote el año 1867. Nombrado capellán el 7 de julio de 1880. A la vuelta de la guerra fue distinguido con el alto nombramiento de Protonotario Apostólico, en su diócesis de Concepción.

6. *Mariano Avellana Lasierra*

Español, perteneciente a la Congregación del Corazón de María. Fue nombrado capellán el 16 de julio de 1880. Nació en Almudevar

el 16 de abril de 1884. Se ordenó de sacerdote el año 1868 y luego ingresó al Noviciado de Prades, en Francia. Llegó a Chile el 11 de septiembre de 1873 y murió en Carrizal Alto, mientras misionaba, el 14 de mayo de 1904. Como capellán militar no actuó, a pesar de tener el nombramiento, ya que se dirigió a Valparaíso para embarcarse a Iquique, pero el capellán Mayor, Florencio Fontecilla, dadas las dificultades que habían tenido que sufrir los capellanes del hospital de Iquique, no estuvo de acuerdo con la idea del Superior de los Padres del Corazón de María, que fueran por algún tiempo solamente a fin de predicar misiones. Por estas razones no llegó a embarcarse.

Sus restos mortales están enterrados en la Iglesia del Corazón de María de La Serena. Su causa de canonización está introducida en Roma, ya que fue un sacerdote de virtudes extraordinarias y de un gran celo apostólico.

7. *Pablo Vallier Escartín*

Nació en España. Se ordenó como sacerdote el año 1857, y después ingresó a la Congregación del Corazón de María. Vino a Chile en 1870, llegando a ser Provincial y Visitador de su Congregación. Actuó con gran bondad en medio de diversas dificultades en ambulancias y hospitales de Iquique. Fue molestado por personas irresponsables y sectarias, llevando siempre este sufrimiento con gran espíritu cristiano. En Santiago edificó la Basílica del Corazón de María, donde está enterrado en el presbiterio. Falleció en Valparaíso el 26 de julio de 1899.

8. *Antonio Avalos Carrasco*

Nació en Santiago el año 1843 y se ordenó de sacerdote en la Orden Franciscana en abril de 1867. A los pocos días de declarada la Guerra del Pacífico se nombraron a los ocho primeros capellanes con fecha 9 de abril de 1879, figurando entre ellos el capellán Avalos.

Fue un religioso virtuoso de lo que dio testimonio como capellán militar en la guerra. Terminada ésta, ocupó importantes cargos en su Orden Franciscana. Falleció en El Monte el 2 de marzo de 1909.

9. *Guillermo Juan Carter Gallo*

Nació en La Serena el 4 de julio de 1842, siendo hijo de Guillermo Carter y de Gertrudis Gallo. Quedó huérfano muy niño, ingresando pos-

teriormente al Seminario de La Serena, donde se ordenó de sacerdote el 23 de diciembre de 1865.

Fue profesor del Liceo de Copiapó. El año 1871 funda en esta ciudad un Seminario. Hombre de pluma y acción funda en esa ciudad el periódico *El Amigo del País*, que duró hasta hace pocos años. Canónigo de la Catedral de Santiago, donde lo sorprende el nombramiento de la Santa Sede como Obispo Titular de Antédone, siendo consagrado el 15 de abril de 1894. Al año siguiente fue nombrado Vicario Apostólico de Tarapacá.

Su actuación en la Guerra del Pacífico fue corta, pero muy fecunda. Actuó de capellán de los hospitales de San Andrés y Dos de Mayo en Lima. Visitó el campo de prisioneros de la Isla de San Lorenzo el 21 de febrero de 1881, haciendo gestiones para el bienestar material y espiritual de los enfermos y prisioneros, encontrando en el general Baquedano la más amplia colaboración para su ministerio sacerdotal.

Por encargo del obispo de La Serena, Monseñor Orrego, escribió un libro sobre el problema suscitado por la jurisdicción entre el obispo Orrego y el Arzobispo de Sucre. En Lima tuvo contacto con el Pbro. Pizarro, que estaba en Antofagasta en la ocupación chilena y con el cual aclaró sobre supuestas acusaciones de este presbítero al Arzobispo de Sucre, lo cual desmintió por no ser verdaderas las acusaciones formuladas contra él⁷⁰.

Falleció en Iquique el 30 de agosto de 1906; sus restos descansan en la Iglesia Catedral de esta ciudad.

10. *Agustín Azolas Ortiz*

Nació en Santiago el 27 de agosto de 1847, hijo de Bartolomé Azolas y de Valentina Ortiz. Fue primero franciscano en la Recoleta y luego en el convento de San Francisco. Problemas de salud lo obligaron a dejar la Orden Franciscana y pasó al Seminario de Santiago, ordenándose de sacerdote el 23 de septiembre de 1871.

Desempeñó los siguientes cargos: Profesor del Seminario de Valparaíso, Teniente Cura de los Doce Apóstoles, Cura de Vichuquén y Malloa.

⁷⁰ *La cuestión de límites eclesiásticos entre el Ilmo. Señor Obispo de La Serena y el Ilmo. Señor Arzobispo de La Plata, Copiapó, Imprenta Católica, 1880, y además, Algunos documentos en la cuestión eclesiástica entre el Ilmo. Señor Obispo de La Serena y el Ilmo. Señor Arzobispo de La Plata, Copiapó, Imprenta Católica, 1881.*

En enero de 1883 fue al Perú como capellán, y al morir el capellán Mayor Enrique Christie, fue nombrado capellán Mayor. No se tienen mayores noticias ni de sus actuaciones ni de sus méritos, ya que llegó casi al final de la guerra; luego pidió permiso para volver a Chile, reemplazándolo el Pbro. Nicomedes Ballerino. Hasta el día de hoy no se han encontrado documentos que justificaran su nombramiento como capellán Mayor del Ejército.

Al regreso a Santiago fue teniente cura de la Parroquia de La Estampa y daba clases de religión en el Instituto Nacional. En el año 1889 se desempeñaba como teniente cura de la parroquia de Santa Ana.

Murió en Santiago el 12 de octubre de 1890.

11. *Juan Bautista Labra, O.F.M.*

Capellán durante la Guerra del Pacífico desde el 2 de diciembre de 1879 hasta marzo de 1881, según consta por decreto del Vicario Capitular Larraín Gandarillas.

Estuvo presente en las batallas de Chorrillos y Miraflores, y es nombrado en el parte de guerra que el capellán jefe Florencio Fontecilla eleva al mando superior.

Después de la guerra tuvo diversas actuaciones en su Orden. Sus últimos años los pasó en San Fernando, en la Iglesia de San Francisco, la cual construyó. Sirvió el cargo de Profesor de Religión en los liceos del pueblo.

El periódico *La Mañana* dice con motivo de su fallecimiento: "La triste nueva produjo tal pesar, que las casas de las familias más distinguidas del pueblo entornaron sus puertas en señal de duelo... No había una persona, desde la más aristocrática hasta la más humilde, que no sintiera por él verdadero afecto". Murió en San Fernando en noviembre de 1911.

ANEXO 1

JURISDICCION CASTRENSE

Se ha pedido al Smo. Señor Pío IX en nombre del Gobierno de la República de Chile se dignare por su benignidad proveer al bien espiritual de las Fuerzas Armadas de tierra y mar de la misma República, a las cuales principalmente cuando están en campaña y más aún si se origina alguna guerra, no siempre les es fácil y expedito recurrir a los Ordinarios de los lugares en sus necesidades espirituales. Por lo cual Su Santidad, deseando proveer a las necesidades espirituales de ellas

y secundar los deseos del mencionado Gobierno, y atendiendo a las peculiares circunstancias que han movido su ánimo, concedió al R.P. D. Rafael Valentín Valdívieso, Arzobispo de Santiago de Chile, las siguientes facultades a favor de los susodichos soldados por el plazo de catorce años, a saber:

1. Autorizar según su arbitrio y prudencia a presbíteros que sean de su agrado, que ejercen el ministerio de capellanes en el Ejército, para que puedan administrar todos los Sacramentos de la Iglesia, aun aquellos que no suelen administrarse sino por Rectores de Iglesias parroquiales, excepto la Confirmación y las Ordenes, sin que haya de pedirse la venia del Ordinario del lugar, no pudiendo hacerse esto cómodamente.

2. Conceder a los mismos presbíteros facultad para absolver a los soldados o militares aun de todo lo contenido en la Bula Cocnac.

3. Conceder igualmente de sanar en peligro de muerte los matrimonios que fueren nulos por parte de los militares y dispensar a ese fin a ellos sobre cualquier impedimento de derecho eclesiástico solamente, en los cuales la Sede Apostólica suele dispensar, exceptuados siempre los impedimentos provenientes del Orden Sagrado y de la Profesión religiosa, y en los mismos casos decretar y declarar legítima la prole habida y por haber.

4. Conceder asimismo facultad a los dichos presbíteros para reconciliar Iglesia, Capillas y Cementerios profanados, si no es fácil el recurso a los Ordinarios de los lugares; y por lo que se refiere a las iglesias consagradas, con agua primero bendecida por algún prelado católico, a no ser que urgiere necesidad.

5. Conceder a los mismos facultad de celebrar el sacrosanto Sacrificio de la Misa una hora antes de la aurora e igualmente después de mediodía y usar con las debidas condiciones altar portátil; y celebrar misa de réquiem en los días permitidos por las rúbricas sobre cualquier altar con el privilegio de librar el alma de algún fiel difunto.

6. Conceder a los fieles que pertenecen a dicho ejército licencia de comer huevos, queso y aun carnes en Cuaresma y otros tiempos y días del año, excepto en cuanto a las carnes el Miércoles de Ceniza, los Viernes de todas las semanas de Cuaresma, el Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado de la Semana Santa y las vigilijs de las fiestas de la Natividad de N. S. Jesucristo, de Pentecostés, de la Asunción de la Sma. Virgen María y de los Apóstoles San Pedro y San Pablo; y además eximir a los mismos de la obligación del ayuno o de una sola comida, excepto en los días ya indicados.

Sobre todo esto Su Santidad mandó que este Decreto se publicara y registrara en los archivos de la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios.

Sin que nada obste en contrario.

Dado en Roma el día 20 de junio de 1850.

J. CARD. ANTONELLI

(Texto latino completo. Boletín Eclesiástico, t. 4, pp. 9-10).

Santiago, 19 de agosto de 1879. Habiéndonos facultado Nuestro Santísimo Padre León XIII por rescripto expedido por la Sagrada Congregación, de Negocios eclesiásticos en dos de mayo del presente año para nombrar vicarios Castrenses que administren a las personas pertenecientes al ejército de mar i tierra de la República todos los sacramentos de la Iglesia aun aquellos que requieren jurisdicción parroquial, i siendo conveniente que haya sacerdote autorizado para bendecir los matrimonios que pudieran contraer algunas de esas personas durante la presente guerra, sa faculta al Capellan Mayor Don Florencio Fontecilla para que ejerza este ministerio con los individuos del ejército i armada de operaciones que esten acuartelados o en campaña.

Para el rector ejercicio de esta facultad, deberá cuidar: 1º de levantar la correspondiente acta de información para dejar comprobada la libertad i soltería de los contrayentes; 2º de que rellenen los requisitos legales sobre consentimiento paterno, inventarios en caso de viudez etc., i 3º de asentar i firmar las correspondientes partidas de matrimonio en el libro que al efecto abrirá cuidando de que la numeración de estas partidas corresponda con la de las informaciones que alegadas deba conservar para que a su tiempo sean entregados junto con el libro al Secretario del Arzobispado. En este libro registrará ademas los matrimonios revalidados por los otros capellanes en articulo de muerte en que ha habido necesidad de dispensar algun impedimento publico; debiendo conservar como comprobantes las comunicaciones que con este objeto deben pasar los dichos capellanes. Comuníquese.—

El Obispo de Martyropolis Vic. Cap. de Sant. Almarza, Sec.

Es copia fiel del original. Santiago, Agosto 19 de 1879.

JOSÉ MANUEL ALMARZA

Archivo Nacional, *Fondo Varios*, Vol. 989, pág. 83 vta.

ANEXO 3

De Mons. JOAQUIN LARRAIN GANDARILLAS, Vicario Capitular de Santiago.

Preces para obtener la paz

“Al considerar durante las festividades del tiempo pascual que, después de su gloriosa Resurrección N. Salvador Jesús ofreció y dejó la paz a sus discípulos, como precioso fruto de su pasión y muerte y riquísimo patrimonio del pueblo cristiano, contrístase al ánimo pensando que nuestra querida patria no ha logrado todavía cimentar sobre sólidas bases la paz...

Sólo Dios puede dar la paz, porque El sólo la tiene. Antes de partir para el cielo, el Señor Jesús, dijo a sus discípulos: “La paz os dejo, la paz mía os doy; y no la doy yo, como la da el mundo (S. Juan 15, 271).

Y ¿qué hemos de hacer para obtenerla? Pedirla al cielo con fervorosa plegaria. La paz, como todo don perfecto, viene de arriba y descende del Padre de las luces; y la oración es eficazísimo medio de alcanzarla.

Pidamos, pues, a Dios con filial confianza que envíe a pueblos y gobernantes de Bolivia y del Perú sentimientos de paz a fin de que, escuchando la voz de la prudencia, pidan o acepten la paz que Chile está dispuesto a pactar y cesen cuanto antes los gravísimos males que produce el estado de guerra y que vienen reagrándose de día en día...” 1º de mayo de 1881, Joaquín, Obispo de Martyrópolis y Vicario Capitular.

Siguen a continuación la enumeración de otras cartas o decretos (B.E. T. VIII, pág. 76).

ANEXO Nº 4

De Mons. JOSE HIPOLITO SALAS, Obispo de la Concepción.

“El militar cristiano es, en cierta manera, un hombre de Dios que debe pedir al cielo sus inspiraciones y decir al Señor con David, poeta inspirado y guerrero insigne del pueblo escogido: “Tú eres, Oh Dios mío, el que fortalece mis brazos y adiestra mis manos para la pelea”... por esto después de haber alcanzado la victoria responde con aquel valiente de los Ejércitos del Señor: “El es el asilo mío, mi amparo y el protector mío, en quien hago mis esfuerzos”.

El soldado cristiano que aprende en esta escuela la lección de su noble profesor, no se intimida en los peligros, no se abate en los reveses, ni se engríe en las victorias. Igual consigo mismo, soporta sin queja el duro trabajo y las pobreza de la carrera militar, y cuando suena la hora de los combates y se halla frente al Ejército enemigo, no cuenta el número de sus legiones, ni confía sólo en la fuerza de su brazo: eleva sus ojos al cielo, invoca a Dios, y se lanza y cae sobre las huestes enemigas como el rugiente león sobre su presa. El sabe muy bien que cuando se pelea por el derecho y la justicia, por la patria y sus instituciones y “cuando el Dios del cielo quiere dar la victoria, lo mismo tiene para El que haya poca o mucha gente, porque el triunfo no depende en los combates de la multitud de las tropas, sino del cielo, que es donde dimana toda la fortaleza” (1º Macabeos 3, 18ss.). Este texto extractado de la Pastoral del 8 de abril de 1879, con motivo de la guerra, es una pieza oratoria de profundo contenido (Boletín de Guerra año 1, Nº 3, págs. 56-60).

De Mons. JOSE MANUEL ORREGO, Obispo de La Serena, el 15 de abril 1879, Pastoral sobre la Guerra del Pacífico.

De Mons. FRANCISCO DE PAULA SOLAR, Obispo de Ancud, el 12 de mayo 1879, Pastoral sobre la misma materia.

“Apelamos a la oración común y particular, y con ella empeñemos su omnipotencia, bondad y clemencia, de manera que descienda sobre nuestro Ejército de mar y tierra el don de la fortaleza indispensable para triunfar de los enemigos; el don de la sabiduría y el consejo sobre nuestros dignos gobernantes, a fin de que todas sus altas deliberaciones tengan el más feliz éxito; y el don de piedad y temor de Dios sobre todos los chilenos, de suerte que trabajen con desempeño en la satisfacción de sus almas... Orad, carísimos diocesanos, sin intermisión”...

(Boletín de Guerra, año 1, Nº 12, pág. 262).

Arzobispo de Santiago de Chile, N.º 141. Santiago, julio 1.º de 1879.

"He meditado sobre la manera de atender a las necesidades religiosas del Ejército expedicionario del Norte, y después de recoger los datos necesarios he formado el juicio de que ni es posible ni felizmente indispensable dar un Capellán a cada cuerpo del Ejército.

"No es posible; porque tomando en cuenta los Regimientos y Batallones que Ud. mencionaba en su comunicación de 29 de mayo, y los cuerpos que después de esa fecha se han destinado al Ejército de operaciones, se necesitarían a lo menos diez y seis sacerdotes para dotar a cada uno del Capellán correspondiente; y no podríamos enviar al Norte un personal de eclesiásticos tan numerosos, sin dejar desatendidas en la Arquidiócesis graves necesidades del orden religioso.

"Pero me parece que tampoco necesita cada cuerpo del Ejército de un Capellán, dadas las condiciones bajo las cuales parece que deben operar las fuerzas de las tres armas, porque ya están acuarteladas para prepararse a salir a campaña, y salgan a ellas, se conservarán reunidos los cuerpos que compongan las diferentes divisiones; y sólo en casos excepcionales se encontrará aislado uno que otro cuerpo.

"Siendo así un solo sacerdote puede atender cómodamente a un crecido número de soldados, aun cuando pertenezcan a diferentes cuerpos, sobre todo si se toma en cuenta que a la fecha deben haber recibido todos los soldados del Ejército de operaciones, los sacramentos de la penitencia y eucaristía, después de haber asistido a las instrucciones que para ello les han hecho llegar los capellanes.

"Según esto, bastarían por ahora para el servicio religioso del Ejército los ocho capellanes que se han nombrado. Pero para ello sería necesario que no se consideraran como capellanes de ningún regimiento o batallón especial, sino como capellanes de todo el Ejército, que prestarían su servicio bajo la dirección del que se nombrara superior de los demás y conforme a las órdenes que quisiera impartir al General en Jefe. De esta manera habría unidad en los trabajos de los capellanes del Ejército y se consultarían mejor sus necesidades, según las circunstancias.

"Si a Ud. pareciera bien esta indicación, propondría desde luego al presbítero don Florencio Fontecilla, para que en calidad de primer capellán dirigiera en el Ejército los trabajos de sus compañeros bajo las órdenes del General en Jefe.

"En tal caso sería necesario que Ud. se sirviera expedir las órdenes convenientes a fin de que se llevara a cabo este arreglo.

"Me parece que ante todo, convendría que Ud. transmitiera las instrucciones del caso al General en Jefe. En seguida habría que hacer reconocer como capellanes del Ejército y ordenar que se les acuda con el rancho correspondiente a los ocho capellanes de que he hablado a Ud. en mis comunicaciones anteriores. Estos son los presbíteros don Florencio Fontecilla, don Ruperto Marchant, don Francisco Javier Valdés, fray Nicolás Correa, fray Juan Capistrano Pacheco, fray Luis Pozo, fray Ramón Llanos y fray José María Madariaga.

En el caso de que el Supremo Gobierno acogiera favorablemente estas indicaciones, daría por mí parte las órdenes e instrucciones convenientes a los men-

cionados capellanes para llevar a cabo el arreglo propuesto sin pérdida de tiempo. Dios guarde a Ud. JOAQUIN, obispo de Martyrópolis, Vicario Capitular de Santiago. Al señor Ministro de Guerra y Marina".

(Boletín Eclesiástico, págs. 459-460, T. VII)

ANEXO 6

Lima 24 de enero de 1881.

Sr. General

Acompaño a US, la relación de los capellanes que acompañaron a nuestro ejército en las batallas de Chorrillos y Miraflores. Todos ellos han cumplido con su deber y me es grato poder asegurar a US *que todos nuestros heridos han recibido los sacramentos en el mismo campo de batalla, pues la mayor parte de los capellanes avanzaron en la misma línea del ejército.*

Las ambulancias de Chorrillos y San Juan han quedado auxiliadas por los Pbro. Valdés Carrera, Montes y Vivanco, *cuya abnegación y patriotismo recomiendo muy especialmente a la consideración de US.*

Los Pbro. don Salvador Donoso y Joaquín Díaz que llegaron a Chorrillos el día 14 del presente, prestan oportunos auxilios en la batalla de Miraflores, estableciéndose en las ambulancias y permitiendo a *nuestros capellanes se ocupasen en el mismo campo de batalla.* Iguales servicios prestó en ese día el capellán del blindado *Almirante Blanco*, Pbro. don Enrique Christie.

Nuestro trabajo es ahora asistencia de los hospitales y ambulancias, al cual dedicamos todo nuestro tiempo hasta que US disponda que los heridos sean trasladados al sur, a donde irán siempre acompañados de un capellán.

Dios guarde a US.

Florencio Fontecilla

Al Sr. General Jefe de Estado Mayor General

(Partes oficiales de las batallas de Chorrillos y Miraflores, Imprenta Nacional, Santiago, 1881.)

Relación de los capellanes del Ejército de Chile que prestaron sus servicios en las batallas de Chorrillos y Miraflores.

Capellán Mayor Pbro. Florencio Fontecilla.

- I^ª División Pbro. Javier Valdés Carrera
Pbro. Luis Montes
Pbro. Esteban Vivanco
- II^ª División Pbro. Marco Aurelio Herrera
Pbro. Eduardo Fabres
- III^ª División Fray Juan C. Pacheco OFM
Fray Elseario Triviño OFM
Fray Juan B. Labra OFM

Lima 24 de enero 1881

Florencio Fontecilla
Capellán Mayor

Arzobispado de Santiago de Chile, número 302, Santiago, 12 de julio de 1880.

"Creo conveniente dar a conocer al Supremo Gobierno el estado actual y algunas necesidades del servicio religioso encomendado a los capellanes de la armada y los Ejércitos de la República.

Por falta de salud y por otras causas se han retirado varios capellanes de nuestras naves de guerra y sólo quedan actualmente a bordo del *Blanco y de la O'Higgins*, los presbíteros don Enrique Christie y don Carlos Cruzat, los cuales como lo han hecho los demás capellanes de la armada, están prontos, en caso necesario, para prestar sus servicios en las otras naves en que puedan ser necesarios.

El Ejército expedicionario fue atendido antes y después de las gloriosas batallas de Tacna y de Arica por los presbíteros don Florencio Fontecilla, don Ruperto Marchant, don Francisco Javier Valdés, don Eduardo Fabres y los religiosos franciscanos fr. Juan C. Pacheco y Fr. Juan B. Cacitúa.

La vida de los campamentos y el aire inclemente de las comarcas peruanas han debilitado las fuerzas de algunos de los capellanes y ha parecido prudente hacerlos venir a descansar, a fin de que estén en condiciones de satisfacer su aspiración de seguir desempeñando sus evangélicas tareas al lado de nuestros valientes soldados.

Si las exigencias de la guerra en que está empeñado Chile reclaman, como parece, el aumento de los batallones del ejército expedicionario, será necesario hacer nuevos sacrificios para poder aumentar el número de sus capellanes. Y en este sentido estamos ya trabajando.

En el ejército de reserva han quedado hasta ahora el P. don Marco Aurelio Herrera y el religioso fray Juan Bautista Labra.

El servicio religioso de los hospitales y habitantes de Iquique y Antofagasta nos ha llamado de un modo especial la atención.

Se encuentra ya ensayado el régimen que propuse en mi comunicación del 19 de marzo y que aceptó el Gobierno el 24 del mismo mes. Para realizar ese ideal fueron nombrados capellanes por el Supremo decreto de 27 de ese mes los Rdos. P.P. Carlos Infante y Simón San Martín para el hospital fijo de Antofagasta y el Rdo. P. Bernardo Bech, y accidentalmente al Rdo. P. Pablo Vallier, para el hospital fijo de Iquique.

En conformidad con lo propuesto al Gobierno en mi comunicación aludida, encargué a los mencionados religiosos que consagren al servicio espiritual de los moradores de esos lugares el tiempo que les quedara disponible, después de haber asistido a los enfermos de los hospitales.

Los religiosos que fueron a Antofagasta no han encontrado mayores dificultades para el ejercicio de su ministerio.

No ha sucedido lo mismo en Iquique. A fin de asistir mejor a numerosos enfermos que afluían al hospital tuvieron que instalarse en su recinto el Rdo. P. Vallier, Superior de los misioneros del Inmaculado Corazón de María y su compañero el P. Bech. Allí tuvieron que soportar muchas privaciones, que unidas al excesivo trabajo que demandaba la asistencia de los pobres enfermos que había aglomerados en los hospitales y en el lazareto de apestados, rindieron las fuerzas y comprometieron la salud de los celosos capellanes. Pero lo que hizo su posición más penosa

y al fin la tornó insoportable fue una hostilidad solapada, pero constante, odiosa y vejatoria de parte de muchos de los empleados del hospital, en la que se descubría no sólo odio a la religión y desprecio por sus ministros, sino también un cínico olvido de la decencia y el desconocimiento de las leyes más elementales de la urbanidad y buena crianza.

Los buenos padres soportaron ese incalificable tratamiento con invicta paciencia. Por amor a la paz, no desplegaron sus labios ni aun para descubrir su profunda pena al señor gobernador de Iquique que los había recibido con toda consideración y no habría seguramente mirado con indiferencia las vejaciones de que eran víctimas.

Cuando no pudieron ya soportar aquel sufrimiento moral, las fatigas que les imponía el servicio de los enfermos y de la parroquia de Iquique, resolvieron venirse para pedir consejo y recobrar con un breve descanso sus fuerzas agotadas.

Atento a lo sucedido, no pareció razonable pedir a los religiosos del Inmaculado Corazón de María que volvieron al hospital de Iquique.

Felizmente recibió el Rdo. Pablo Vallier, por ese tiempo, amplia autorización del señor Vicario Capitular de Arequipa para habilitar a los sacerdotes de su congregación en todos los puntos de esa diócesis que careciesen de párrocos con las facultades de tales, a fin de que pudiesen atender a las necesidades religiosas de los habitantes de esas comarcas. Y como la autorización venía restringida a esos misioneros, "ha creído el superior que pesaría sobre ellos alguna responsabilidad moral si no volvían a Iquique"⁷¹.

"Van, pues, a partir para ese punto el Padre Bech, ya mencionado y el P. Mariano Avellana, propuesto a V.S. en mi comunicación de diez del actual y se establecerán en la casa parroquial, desde la cual procurarán asistir a los enfermos en cuanto las circunstancias lo permitan.

También han recibido jurisdicción ordinaria del Ilmo. y Rdo. señor Arzobispo de Chuquisaca, los padres de la Compañía establecidos en Antofagasta.

Las facultades obtenidas para los sacerdotes enviados a Iquique y Antofagasta se deben principalmente a la alta mediación del Excmo. señor Delegado Apostólico, que fue solicitada por nosotros en vista de las graves necesidades espirituales de los moradores de los territorios de Bolivia y del Perú, ocupados por nuestras armas y en obediencia a la invitación que el 19 de enero se dirigió el señor Ministro del Interior.

La jurisdicción ordinaria confiada a los sacerdotes de la compañía y del Inmaculado Corazón de María por los diocesanos de Chuquisaca y Arequipa los pone en aptitud de prestar importantes servicios en esas comarcas que han quedado privadas de pastores espirituales. Hasta ahora sólo había podido revestirlos de la jurisdicción castrense que era la que la Santa Sede había concedido al Ordinario de Santiago, la cual sólo habilitaba a los capellanes nombrados para atender a las necesidades religiosas de nuestro ejército.

⁷¹ El P. Vallier, cordimariano, fue de los primeros de su congregación que llegó a Chile en 1870. A él se le debe la basílica del Corazón de María en Santiago. Murió en Valparaíso el 26 de julio de 1895.

Pero las personas que no pertenecen a él, entre las cuales figuran por millares nuestros compatriotas, estaban destituidas casi por completo de la religión y en la imposibilidad especialmente de reconciliarse con Dios por medio del sacramento de la penitencia y de legimitar su unión y formar familia por medio del matrimonio.

Como los habitantes de los territorios dominados por el ejército victorioso de Chile tiene derecho a los auxilios y consuelos de la religión, la cual influye tan poderosamente a un mismo tiempo en el bienestar social y en la moralidad pública y privada, no dudo que el Supremo Gobierno facilitará los recursos necesarios para dispensar a los moradores de esas comarcas tan valioso bien.

V.S. no ignora seguramente que en ellas casi no son conocidas o son insignificantes las subvenciones parroquiales; por lo cual viene a ser necesario escójitar otros recursos para el sostén de los sacerdotes que allá se envían. En esta materia, aun está empeñada la palabra oficial del Gobierno; pues contestando la comunicación que le había dirigido el Ilmo señor obispo de La Serena el 6 de marzo de 1879, el señor Ministro del Culto le decia el 22 de marzo. "En lo que se relacionan con las parroquias comprendidas en el territorio ocupado en el norte. V.S. Ilma. puede proceder, en las negociaciones a que hace referencia, con la seguridad de que el Gobierno continuará pagando a los curas vicepárrocos respectivos los sínodos de que han gozado hasta ahora".

A mí sólo me corresponde llamar la atención del Gobierno sobre esta grave materia, a su prudencia toca elegir los medios más adecuados para satisfacer del modo conveniente las necesidades y aspiraciones religiosas de los habitantes de las regiones ocupadas por nuestras armas.

Por de pronto, sería al menos indispensable hacer alguna asignación mensual para los gastos del culto a las parroquias de Antofagasta y de Iquique, que no tienen ninguna entrada segura.

Si no hay inconveniente para que sigan recibiendo la cuota correspondiente al rancho de oficiales, los sacerdotes encargados de servirlos y de atender los hospitales tendrían al menos asegurado el alimento.

Termino haciendo presente a V.S. que aunque el asunto que he tocado en la última parte de esta comunicación pertenece más propiamente al ramo del culto que al de la guerra, me ha parecido que no había inconveniente en tratarlo en ella, puesto que se relacionan y que V.S. desempeña actualmente ambos ministerios, y puede, si así lo estima necesario, hacer dejar en cada oficina los antecedentes que convenga conservar de ellas.

Dios guarde a V.S. Joaquín, obispo de Martyrópolis, Vicario Capitular de Santiago. Al Sr. Ministro de Guerra y Marina don Manuel García de la Huerta⁷².

⁷² *Boletín Eclesiástico*, tomo VII, 728 y ss.

Santiago, febrero 17 de 1897.

Monseñor:

En contestación a la muy atenta de V.S. ltma., del 13 del corriente, me es grato poder manifestarle que efectivamente en la época mencionada, durante la guerra con el Perú y Bolivia, fue nombrado capellán del blindado *Almirante Cochrane*, de que era ya entonces comandante, el Pbro. don Camilo Ortúzar, que se embarcó en Valparaíso.

No puedo pensar en los acontecimientos de aquellos días memorables sin recordar al joven sacerdote que, con su trato afable y modesto, y *una conducta verdaderamente ejemplar*, supo grangearse la buena voluntad y el respeto de cuantos lo conocían, y cuya inalterable bondad y consagración al cumplimiento de sus deberes, su serenidad en el momento de mayor peligro y su inagotable bondad para con los enfermos y heridos, causaban la admiración de todos.

Por lo que a mí respecta, debo decir con toda sinceridad que, una vez que le conocí a fondo, tuve por él verdadera amistad y que conservo por su memoria afectuoso respeto, habiendo lamentado su pérdida como de uno de mis compatriotas más distinguidos, como la de un amigo leal y sincero, y como la de un miembro útil de la sociedad, con *todas las virtudes de un verdadero sacerdote*.

Aun cuando mis múltiples deberes en aquellos momentos me hubiesen impedido ocuparme de ciertos detalles, creo recordar que, habiendo tenido noticias el señor Ortúzar de que a bordo del *Huáscar* no había capellán, una vez rendido el monitor, y sin detenerle la idea del peligro, fue uno de los primeros en abordarlo en busca de heridos y enfermos a quienes asistir y consolar, después de haber llenado este deber en nuestro buque.

Terminada la campaña por mar, nuestro distinguido capellán pidió su retiro del *Cochrane* para cumplir otras obligaciones que le llamaban a tierra, y puedo asegurar aquí que no quedó a bordo un solo, de oficial a marinero, que no lamentara su partida.

J. JOSÉ LATORRE

ANEXO 9

INFORME DEL CAPELLAN DEL COCHRANE, DON CAMILO ORTUZAR

Señor Vicario Capitular:

Tengo el honor de evacuar el informe que V.S. se ha servido pedirme acerca de supuestos sacrilegios perpetrados en Mollendo por el Ejército chileno y presenciados y aun autorizados por tres de nosotros, los capellanes.

Antes de valorar el testimonio que ha bastado al señor Vicario Capitular de Arequipa para aceptar y dar la respetabilidad de su palabra a semejantes calumnias, voy a hacer a V.S. sucinta relación de los hechos.

I. Con el objeto de preparar a los tripulantes del *Cochrane*, de que soy capellán, al cumplimiento pascual, había dado en él una misión, acompañado por el presbítero don Carlos Cruzat, y una vez concluida, fui a mi turno a acompañarlo a la que con el mismo fin dio en la *O'Higgins*.

Ahí estábamos anclados en la bahía de Mollendo el día 10 de marzo, cuando en la noche vimos principiar un incendio en la población. Pronto, sin embargo, concluyó, y era ya bastante tarde cuando, de nuevo, las llamas que prendían en Mollendo vinieron a alarmarnos. Yo no había visto población sino por medio de anteojo durante el día que acabábamos de pasar en el puerto, y por la situación en que creía colocada la Iglesia y por la que entonces veía tomar a las llamas en el camino irregular que el viento las hacía recorrer, no me imaginé que el templo hubiera sido víctima del incendio, rápidamente propagado en aquellas habitaciones de madera. No tuve noticias de lo que había sucedido hasta el día siguiente cuando, habiendo bajado a tierra el presbítero Cruzat, volvió a la *O'Higgins* llevando la hostia consagrada y el viril de la Custodia de la Iglesia de Mollendo.

Supe entonces que las llamas habían alcanzado al templo y lo habían consumido, sin que pudiesen salvarlo los esfuerzos de los muchos que procuraron impedir tal desgracia.

Cuando ellos conocieron la impotencia de su empeño quisieron librar al menos de las llamas el Santísimo Sacramento y las imágenes que en la iglesia habían, y sacando éstas y la Custodia, las depositaron en la plaza, ya que no había lugar alguno adecuado para colocarlas.

El presbítero don Eduardo Fabres, capellán de la División Expedicionaria, había comido en el *Blanco* y había llegado a tierra cuando la iglesia estaba destruida por el fuego. Ni se imaginó lo que sucedía con el Santísimo hasta que al día siguiente lo encontró cubierto con un velo.

Cuando bajó a tierra el señor Cruzat recibió de manos del señor Fabres la sagrada hostia para depositarla en alguna de las naves, ya que en tierra todo era desorden y confusión. El mismo señor Fabres había puesto en lugar seguro el sol de la Custodia y las vinajeras, que también había encontrado en la plaza.

El señor Cruzat colocó el Santísimo Sacramento en el camarote en que se celebraba la misa a bordo de la *O'Higgins*, y al día siguiente, 11 de marzo, lo consumió en el santo sacrificio.

Después que dejamos depositada la sagrada hostia lo más conveniente que las circunstancias lo permitían, bajé a tierra y yendo a ver la casa que habitaba el señor coronel don Martiniano Urriola, encontré en ella los objetos ya mencionados.

Manifesté al señor Fabres que lo mejor sería entregar el sol de la Custodia al señor Christie, capellán del *Blanco*, que había pasado, como el señor Cruzat y yo, la noche a bordo del buque, para que la guardara hasta que hubiese persona segura a quien devolvérsela para la iglesia de Mollendo.

Era lo que había hecho en Pacocha.

Encontrando el presbítero don Florencio Fontecilla todo abandonado, y como siempre, habiendo abandonado el párroco a sus feligreses ante las tropas chilenas, hizo un inventario de los objetos pertenecientes a la iglesia y lo puso bajo custodia del capellán del *Blanco*.

Acordamos hacer lo mismo y supongo que sea lo que se ha hecho. Así pues, señor Pro-Vicario, de los cuatro sacerdotes que iban en la expedición, tres, a saber los señores Christie, Cruzat y yo, pasamos la noche a bordo y nada supimos del incendio de la iglesia, hasta mucho después de concluido; el cuarto, el señor Fabres, también llegó a tierra cuando las llamas habían concluido con el templo.

Tales son los hechos referentes a los capellanes durante el incendio de Mollendo; esos hechos son conocidos de sinnúmero de testimonios de muchísimos sujetos dignos de todo respeto. Si sólo se tratara de que V.S. y cuantas personas conocen a los capellanes del Ejército chileno formasen su opinión, me limitaría a exponer los sucesos, seguro de que no se pondría en duda mi palabra. Mas como este informe debe llevar lejos de nuestro suelo la convicción a los que, sin conocernos, osan calumniarnos, V.S. resolverá si conviene o no la prueba que ofrezco.

De lo dicho se deduce que, lejos de haber habido la más mínima profanación en Mollendo, se sacó de la iglesia al Santísimo para librarlo de las llamas y lo mismo se hizo con las imágenes. No sólo no hubo sacrilegio, sino que los que tal hicieron en medio de la confusión y el desorden de un voraz incendio han dado claras muestras de sus piadosos sentimientos.

No necesito decir que, a juicio de todos, el incendio mismo del templo ha sido un hecho casual y debido sólo a la dirección que a las llamas imprimía el viento. Ni una sola persona había supuesto que hubiera sido intencional, y la primera vez que veo tal especie es cuando leo el informe del capellán de aquel puerto. Desde el principio oía culpar del incendio a italianos deseosos de saquear el pueblo, y aun algunos hablaban de cierto número de soldados chilenos que habían sido antiguos repatriados del Perú, y que de este modo querían vengar el cruel tratamiento que habían recibido; pero a nadie, absolutamente a nadie se les hubiera ocurrido que entrara en los planes de los incendiarios, cualesquiera que ellos fuesen, la destrucción de la iglesia. Para quienes habían visto la manera cómo se propagó el incendio, tal suposición habría sido también absurda.

He concluido, señor Pro-Vicario, la exposición de los sucesos y paso a responder al señor Vicario Capitular de Arequipa, que aceptando la relación del capellán de Mollendo se constituye en acusador de los sacerdotes chilenos.

II. El crimen de que el señor canónigo don Lorenzo Bedoya, Vicario Capitular de Arequipa, acusa a los sacerdotes chilenos que estuvimos en Mollendo es de los más atroces de que sacerdote alguno habrá sido acusado; y el fundamento de tal acusación es, señor Pro-Vicario, del todo despreciable.

Para aceptar que el Ejército de un pueblo católico cometiese una serie de espantosos sacrilegios, sin que nadie intentara impedirlos; para aceptar, sobre todo, que entre esos fríos e impassibles espectadores de la profanación del Santísimo Sacramento se encontraban tres sacerdotes, es menester suponer en ellos perversidad tal, que antes de admitir el hecho como efectivo, no digo un vicario capitular, sino el hombre más indiferente y de más vulgar prudencia, dudaría mucho y pesaría una y otra vez las pruebas en que se apoyaban los acusadores.

El señor Vicario Capitular de Arequipa ha creído deber obrar de manera muy distinta, ya que se apoya exclusivamente en la relación del presbítero Arenas para aceptar y propagar tan gravísimas acusaciones, siendo así que ninguna persona cauta habría dado valor alguno a aquel testimonio.

No tengo para qué referir a V.S. la triste y vergonzosa historia de la manera cómo se han conducido los sacerdotes de las dos repúblicas aliadas contra nosotros cuando han llegado nuestras tropas a los pueblos que estaban a cargo de ellos.

Las repetidas instancias de los capellanes y de las autoridades chilenas no obtuvieron de los párrocos de Antofagasta y Caracoles que permaneciesen en el puesto que el deber les señalaba y que, como ya lo veían, podían seguir ocupando sin peligro alguno; así como las consideraciones de todo género de que se vieron rodeados no fueron parte para que se abstuvieran de ir a calumniar ante su prelado al ilustrísimo señor obispo de La Serena. Aceptadas esas calumnias por el señor Arzobispo de La Plata, que creyéndolas verdaderas las hizo llegar hasta Roma, valieron una reprensión al ilustrísimo señor Orrego. Muy pronto, sin embargo, se supo en Roma y lo supo también el Excmo. señor Delegado Apostólico, que todo era falso. Lo único, pues, que quedó en pie, fue la vergüenza de los sacerdotes calumniadores y la experiencia que los superiores de tales eclesiásticos debieran haber adquirido para no fiar en sus relatos. ¿Por qué no se ha aprovechado de ella el señor Vicario Capitular de Arequipa?

En Pisagua no encontraron nuestros capellanes ni rastros del párroco y se renovaron las calumnias, que en esta vez fueron desmentidas por el irrecusable testimonio del señor canónigo Pérez, jefe de la ambulancia peruana.

Este señor, que como todos los sacerdotes peruanos que se han encontrado con nuestro Ejército, había sido colmado de atenciones, no pudo tolerar que se citara su propio nombre para atestiguar calumnias contra los chilenos y protestó noblemente, primero en Valparaíso, y después en Arequipa.

Gracias a él ni el más encarnizado enemigo de Chile puede dar fe a los que hablan de los supuestos excesos cometidos por nuestro Ejército en Pisagua.

Cuando el enemigo huyó de Iquique y quedó en nuestro poder esa plaza fuerte, el párroco abandonó también a sus feligreses antes de que nosotros entráramos en la ciudad.

En Paocha, ya lo he dicho a V.S., el presbítero don Florencio Fontecilla no encontró tampoco sacerdote alguno y se vio en la necesidad de inventariar y poner en lugar seguro las cosas pertenecientes a la iglesia, que como ésta había sido abandonada a nuestra aproximación.

Si todo esto es bien triste, señor Pro-Vicario, causa todavía más honda pena recordar la incalificable conducta observada por las autoridades del Perú con los prisioneros del Rimac, quienes, relegados al apartado e inculto villorrio de Tarma, eran, a su paso por Chicla, alojados con preferencia en la iglesia, por disposición del subprefecto, señor teniente coronel Vidal y encarcelados en ella; no sólo dormían y recibían allí el escaso alimento, sino que ni aun se les dejaba salir para los menesteres más ordinarios de la vida. Lo ignoro.

Siendo tal la vergonzosa historia de la conducta observada por los sacerdotes de los lugares ocupados por nosotros, los superiores de ellos no debieran, me parece, oír sin extrema desconfianza las falsas relaciones con que intentan disminuir la enorme responsabilidad que sobre ellos pesa y disculpar su cobarde fuga.

El señor Vicario Capitular de Arequipa, que ha tenido oportunidad de hablar a su sabor con el señor canónigo Pérez, debiera estar muy al cabo de lo que entre nosotros sucede y prestar mucha menos fe al sacerdote que le va a referir un espantoso sacrilegio cometido por los capellanes del Ejército de Chile. Más

que nadie debe saber el cuidado lleno de esmero con que éstos atienden al servicio espiritual del Ejército; y bien público ha sido que antes de partir de Antofagasta la Expedición, a una de cuyas divisiones se acusa ahora de enormes sacrilegios, el Ejército se confesó y comulgó para implorar del cielo la protección en la campaña que iba a emprender. Los que tal hacen no son, ciertamente, los que se entretienen en espantosas profanaciones del Santísimo Sacramento.

Los párrocos bolivianos y peruanos que, cobardes, abandonaron sus feligreses en el momento del peligro, siendo así que tenían obligación de justicia de servirlos y acompañarlos, eran harto ventajosamente reemplazados por nuestros capellanes, los que, por solo caridad, han prestado siempre toda clase de auxilios a los desgraciados pueblos abandonados por ellos. Jamás he visto, señor Pro-Vicario, que uno solo de los sacerdotes chilenos se negara a servir en su ministerio a persona alguna ni que investigara si quien le pedía el servicio era chileno o peruano. Nuestros capellanes han hecho siempre más de lo que el deber les manda y han dado ejemplo de heroísmo a nuestros heroicos soldados, estando con ellos en los puestos más peligrosos y en medio de las balas, socorriendo con peligro de la vida a los heridos, tendiendo generosa mano a los que necesitaban auxilio sin fijarse si el desgraciado ha sido o no uno de los que poco antes combatían contra nuestra patria.

Esta conducta es y ha sido bien pública y bien conocida de amigos y enemigos; duele, por lo mismo, harto más el ver que, aun cuando tan enorme diferencia hay entre unos y otros sacerdotes, el señor Vicario capitular de Arequipa acepta sin examen alguno la calumniosa acusación de uno de aquellos para hacer a los nuestros tan enorme ofensa. Y digo que el relato del presbítero don Juan Bautista Arenas ha sido aceptado por el señor Bedoya sin examen alguno, porque, en realidad con poco que en él hubiera parado mientes, habría notado que no merecía fe.

Ante todo, el presbítero Arenas sería nada más que un testigo; y para dar ascenso a acusaciones de la magnitud de las que hace, cualquier juez habría mandado levantar un sumario y comprobar los hechos. Pero no sólo es testigo único, sino que ni siquiera es testigo presencial.

Había tenido cuidado de poner a salvo su persona de todo peligro, y estaba bien lejos del teatro de los sucesos cuando ellos acaecían. Por más que el capellán o vicedeán de Mollendo no lo diga expresamente, claro se deduce de su relación de que, por otra parte, pueden testificar todos, amigos y enemigos, su fuga antes que desembarcaran los nuestros. ¿A qué queda, pues, reducida la acusación? A lo que refiere un testigo de oídas y un testigo de tal clase que siendo sacerdote, tuvo cuidado, según dice, de poner en salvo los paramentos de la iglesia para librarlos de los sacrilegos chilenos y olvidó de atender nada más que el Santísimo Sacramento.

Todavía más; en lo referente a los sacerdotes chilenos, dice el señor Arenas que presenciaron impasibles, según datos seguros, los supuestos sacrilegios. ¿Tampoco pudo el señor Vicario preguntarle siquiera cuáles eran estos datos seguros, antes de presentarnos al mundo entero como viles profanadores de la Santísima Eucaristía? ¿Tan poco vale la honra sacerdotal, cuando los sacerdotes son de una nación con la que estamos en guerra? ¿Bastará que el criterio de un capellán, que deserta cobarde el puesto del deber, juzgue seguro un dato, para que el Vicario

Capitular condene a vergüenza pública el nombre de sacerdotes que por sólo la gloria de Dios y servir al prójimo han aceptado penosísima misión y la desempeñan ya cerca de un año en medio de trabajos sin cuento?

Los hechos que, según el presbítero Arenas, constituían los sacrilegios de los chilenos, eran el haber arrancado por la fuerza el sol de la Custodia, llevándolo fuera del templo y sustrayendo el viril con la forma consagrada. Ahora bien: dadas las circunstancias de Mollendo, estando de por medio el voraz incendio que redujo a cenizas la iglesia, ninguno de esos hechos era por sí mismo sacrilegio, y podían ser, como lo fueron, pruebas de respeto al Santísimo Sacramento llevadas a cabo para librarlo de ser consumido por las llamas. Y el señor Vicario Capitular de Arequipa, sin ponerse en un caso tan natural y obvio, sin fijarse en que, según todas las probabilidades, no había ni apariencia de crimen, decreta solemnes desagravios por los sacrilegios que, según él, hemos cometido nosotros, y da cuenta de las profanaciones señaladas por el presbítero Arenas al Excmo. señor Delegado al Gobierno del Perú y al pueblo de la diócesis.

No me toca calificar este proceder, pero estoy en mi derecho, señor Pro-Vicario, para pedir en mi propio nombre y en el de mis compañeros, que se vuelva por la honra de los capellanes del Ejército y de la Marina de Chile; que en los lugares donde se ha hecho público el supuesto sacrilegio, se sepa también que él sólo ha existido en la excitada imaginación de un sacerdote turbado por el miedo.

Esto es cuanto tengo que exponer a V.S. con relación a los sucesos ocurridos en Mollendo. Santiago, abril 27 de 1880 ⁷³.

Dios guarde a V.S.

CAMILO ORTÚZAR

Al señor Pro-Vicario Capitular don José Ramón Astorga.

⁷³ Ahumada Moreno, Pascual, *op. cit.*, tomo II, 474-476.